

**SECRETARY-GENERAL'S PEACEBUILDING FUND
PROJECT DOCUMENT TEMPLATE**



United Nations
Peacebuilding

PBF PROJECT DOCUMENT

Country(ies): Colombia	
Project Title: Co-creando la paz: participación de mujeres jóvenes diversas en el espacio cívico urbano-rural e indígena en Nariño y Cauca.	
Project Number from MPTF-O Gateway (if existing project):	
PBF project modality:	If funding is disbursed into a national or regional trust fund (instead of into individual recipient agency accounts):
<input checked="" type="checkbox"/> IRF	<input type="checkbox"/> Country Trust Fund
<input type="checkbox"/> PRF	<input type="checkbox"/> Regional Trust Fund
Name of Recipient Fund:	
List all direct project recipient organizations (starting with Convening Agency), followed by type of organization (UN, CSO etc.): Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres - ONU Mujeres Organización Internacional para las Migraciones - OIM	
List additional implementing partners, specify the type of organization (Government, INGO, local CSO):	
Project duration in months¹: 18 meses	
Geographic zones (within the country) for project implementation: Departamento de Nariño: Pasto y Ricaurte Departamento de Cauca: Popayán y Santander de Quilichao	
Does the project fall under one or more of the specific PBF priority windows below:	
<input checked="" type="checkbox"/> Gender promotion initiative ²	
<input type="checkbox"/> Youth promotion initiative ³	
<input type="checkbox"/> Transition from UN or regional peacekeeping or special political missions	
<input type="checkbox"/> Cross-border or regional project	
Total PBF approved project budget* (by recipient organization):	
ONU Mujeres: \$838 987,00	
OIM: \$661 012,83	
Total: US \$1 499 999,83	
<i>*The overall approved budget and the release of the second and any subsequent tranche are conditional and subject to PBSO's approval and subject to availability of funds in the PBF account. For payment of second and subsequent tranches the</i>	

¹ Maximum project duration for IRF projects is 18 months, for PRF projects – 36 months.
The official project start date will be the date of the first project budget transfer by MPTFO to the recipient organization(s), as per the MPTFO Gateway page.

² Check this box only if the project was approved under PBF's special call for proposals, the Gender Promotion Initiative

³ Check this box only if the project was approved under PBF's special call for proposals, the Youth Promotion Initiative

Coordinating agency needs to demonstrate expenditure/commitment of at least 75% of the previous tranche and provision of any PBF reports due in the period elapsed.

Any other existing funding for the project (amount and source):

PBF 1st tranche (70%):	PBF 2nd tranche* (30%):	PBF 3rd tranche* (%):
ONU Mujeres: \$587 290,90	ONU Mujeres: \$251 696,10	XXXX: \$ XXXXXX
OIM: \$ \$462 708,98	OIM: \$198 303,85	XXXX: \$ XXXXXX
Total: \$1 049 999,88	Total: \$449 999,95	XXXX: \$ XXXXXX
		Total:

Provide a brief project description (describe the main project goal; do not list outcomes and outputs):

El proyecto “Co-creando la paz” promueve la participación inclusiva de las mujeres jóvenes de Nariño y Cauca en el cuidado de los espacios cívicos como contribución a la resolución del estallido social, transformación de conflictos y el sostenimiento de la paz en los municipios de Ricaurte y Pasto en Nariño y Santander de Quilichao y Popayán en Cauca. Mediante estrategias innovadoras codiseñadas con mujeres jóvenes diversas, especialmente campesinas e indígenas, se aumentará su participación y liderazgo en los espacios cívicos y en la toma de decisiones, mejorando la coordinación de sus organizaciones con los entes de gobierno y fortaleciendo la capacidad de diálogo y reconocimiento de las mujeres jóvenes como constructoras de paz, de modo que disminuya la estigmatización y se consoliden como una experiencia catalítica de participación juvenil que contribuya a la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres en los espacios cívicos y la consolidación de paz.

Summarize the in-country project consultation process prior to submission to PBSO, including with the PBF Steering Committee, civil society (including any women and youth organizations) and stakeholder communities (including women, youth and marginalized groups):

Este proyecto parte de las alianzas y experiencias previas que han consolidado ONU Mujeres y OIM con organizaciones de jóvenes, de mujeres jóvenes, comunidades indígenas en Cauca y Nariño y la experiencia de fortalecimiento institucional y trabajo conjunto con los mecanismos de género y juventud territoriales, en especial con la Defensoría del Pueblo y las gobernaciones y alcaldías de estos dos departamentos. Su formulación recoge estas experiencias y los aportes de plataformas y organizaciones de mujeres jóvenes urbanas, rurales e indígenas de estos territorios que han sido visibles por sus actividades de movilización social para la construcción de paz en el espacio cívico, especialmente en los recientes escenarios de protesta en el marco del estallido social. En la formulación de esta propuesta, las jóvenes de los distintos sectores de los municipios priorizados en Cauca y Nariño, fueron consultadas para la definición de las líneas generales de la nota conceptual a través de 4 grupos focales virtuales, en los que participaron plataformas y organizaciones de la sociedad civil de Cauca y Nariño. En Pasto y Ricaurte (Nariño): Organización Indígena CAMAWARI, Colectivos estudiantiles Universidad de Nariño, Consejo Ciudadano de Mujeres del Municipio de Pasto, Juventud del NAR del municipio de Ricaurte, Consejería de Mujer y Familia del Resguardo del gran Sábalo – UNIPA, Colectivo las cumbalas, Jóvenes Pastas. En Popayán y Santander de Quilichao (Cauca): Agenda de paz joven del Cauca, Colectivos estudiantiles de la Universidad del Cauca; Corporación Labsur/Agenda de Paz Joven del Cauca; Red Departamental de Jóvenes del Cauca -REDEJOCA- Tierra de Paz, Asociación de Cabildos Indígenas del Norte del Cauca ACIN, Programa Jóvenes CRIC, Red Nacional de Mujeres Jóvenes.

Posteriormente, para la formulación de las actividades y contenidos de esta propuesta, se tomaron las líneas definidas en la nota conceptual y en el mes de octubre de 2021 se realizaron espacios consultivos en ambos departamentos. En el departamento de Nariño se realizó un espacio el 5 de octubre con la participación 21 mujeres jóvenes representantes de colectivas y organizaciones

juveniles de Pasto y Ricaurte incluyendo delegadas de los pueblos indígenas Awá de Pasto y Ricaurte, y Quillasinga. Con la Gobernación de Nariño se realizó igualmente un espacio con la participación de 8 servidores públicos, bajo el liderazgo de la Secretaría de Género e Inclusión Social y con la participación de la oficina de cooperación internacional y la Subsecretaría de Paz y Derechos Humanos. En el departamento del Cauca, se realizó también un espacio consultivo el 12 de octubre con la participación de 14 mujeres jóvenes de Popayán y Santander de Quilichao, representantes de Agenda de Paz Joven Cauca, el Consejo Regional Indígena de Cauca -CRIC, Plataformas juveniles, Asociación Nacional de Usuarios Campesinos ANUC y Asociación de Cabildos Indígenas del Norte del Cauca ACIN CXAB WALA KIWE. Con la institucionalidad de Cauca, se llevó a cabo un espacio el mismo día la Gobernación de Cauca, representada por la Oficina de Cooperación Internacional, la Secretaría de la Mujer y la Secretaría de la Juventud, el Programa de Juventud de la Gobernación y la Alcaldía de Popayán.

El proyecto prevé establecer alianzas con estas y otras organizaciones de mujeres jóvenes a través de su participación en el fondo concursable que se crea con este proyecto para financiar las iniciativas de innovación en Pasto y Ricaurte en Nariño, y en Popayán y Santander de Quilichao en Cauca. Asimismo, se prevé que las mujeres jóvenes hagan parte activa de la gobernanza del proyecto en su fase de implementación.

Project Gender Marker score⁴: 3

Specify % and \$ of total project budget allocated to activities in pursuit of gender equality and women's empowerment:

El 100% de los fondos /US \$1 499 999,83) se asignarán a la igualdad de género y/o el empoderamiento de las mujeres.

Briefly explain through which major intervention(s) the project will contribute to gender equality and women's empowerment⁵:

Este proyecto valora la contribución y el talento de las mujeres jóvenes en los espacios cívicos como fuerzas constructoras de la paz sostenible en Colombia. El objetivo y sus componentes se orientan a reducir las desigualdades de género y a empoderar a las mujeres, transformar las relaciones de género en los espacios cívicos y es una apuesta por la interseccionalidad y por la acción afirmativa hacia las mujeres jóvenes y, en especial, las mujeres jóvenes indígenas como un sector poblacional especialmente expuesto a la discriminación y a las barreras para la participación social y política. Se busca asimismo, en los territorios intervenidos contrarrestar la exclusión política que han vivido las mujeres jóvenes cuando su participación en el espacio cívico se ha visto limitada por agentes tradicionales, recurriendo a prácticas patriarcales y a diversas formas de estigmatización y violencia contra las mujeres.

Project Risk Marker score⁶: 1

Select PBF Focus Areas which best summarizes the focus of the project (*select ONLY one*)⁷:
(2.3) Conflict prevention/management

⁴ Score 3 for projects that have gender equality as a principal objective and allocate at least 80% of the total project budget to Gender Equality and Women's Empowerment (GEWE)

Score 2 for projects that have gender equality as a significant objective and allocate between 30 and 79% of the total project budget to GEWE

Score 1 for projects that contribute in some way to gender equality, but not significantly (less than 30% of the total budget for GEWE)

⁵ Please consult the PBF Guidance Note on Gender Marker Calculations and Gender-responsive Peacebuilding

⁶ Risk marker 0 = low risk to achieving outcomes

Risk marker 1 = medium risk to achieving outcomes

Risk marker 2 = high risk to achieving outcomes

⁷ PBF Focus Areas are:

If applicable, SDCF/UNDAF **outcome(s)** to which the project contributes:

Los resultados y productos del UNSDCF 2020 – 2023 suscrito entre el Gobierno Colombiano y las agencias de Naciones Unidas a los que el proyecto contribuye son los siguientes:

Resultado 1.2. Las comunidades de los municipios PDET priorizados por el Gobierno Nacional mejoran su calidad de vida mediante el diseño e implementación de estrategias en el marco de la hoja de ruta PDET, con enfoque diferencial y de género y con el apoyo del equipo país del Sistema de Naciones Unidas como complemento a los esfuerzos del Estado Colombiano

1.2.4 Iniciativas PDET que promueven el empoderamiento económico, la promoción de relaciones de igualdad de género, el liderazgo y participación de las mujeres y niñas en su diversidad étnica, etaria y sexual.

1.2.5 Apoyo en el fortalecimiento de procesos organizativos comunitarios, con enfoque en asuntos legales, administrativos y financieros, para la ejecución de proyectos, actividades, mantenimiento de bienes y servicios y seguimiento a iniciativas PDET.

1.2.7 Apoyo a los municipios PDET priorizados en la estructuración y ejecución de estrategias de justicia local con énfasis en mecanismos alternativos de solución de conflictos y el acercamiento local de agendas de justicia y seguridad.

Resultado 3.2 El gobierno nacional y gobierno territoriales, en particular municipios categoría 5 y 6 implementan políticas, planes, programas y proyectos de igualdad de género con el apoyo del equipo país de las Naciones Unidas y de acuerdo con los lineamientos del Gobierno Nacional.

3.2.1. Los municipios, de categoría 5 y 6 cuentan con capacidades para la implementación de mecanismos institucionales y políticas de igualdad de género a través de la documentación y transferencia de conocimiento y buenas prácticas, haciendo uso de la metodología Col-Col.

Type of submission:

New project

Project amendment

If it is a project amendment, select all changes that apply and provide a brief justification:

Extension of duration: Additional duration in months (number of months and new end date):

Change of project outcome/ scope:

Change of budget allocation between outcomes or budget categories of more than 15%:

Additional PBF budget: Additional amount by recipient organization: USD XXXXXX

Brief justification for amendment:

Note: If this is an amendment, show any changes to the project

(1.1) SSR, (1.2) Rule of Law; (1.3) DDR; (1.4) Political Dialogue;

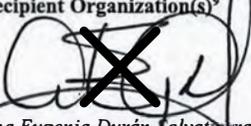
(2.1) National reconciliation; (2.2) Democratic Governance; (2.3) Conflict prevention/management;

(3.1) Employment; (3.2) Equitable access to social services

(4.1) Strengthening of essential national state capacity; (4.2) extension of state authority/local administration; (4.3) Governance of peacebuilding resources (including PBF Secretariats)

document in RED colour or in TRACKED CHANGES, ensuring a new result framework and budget tables are included with clearly visible changes. Any parts of the document which are not affected, should remain the same. New project signatures are required.

PROJECT SIGNATURES:

<p>Recipient Organization(s)⁸</p> <p></p> <p><i>Bibiana Aido Almagro Representante de País Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres ONU Mujeres</i></p> <p><i>Date & Seal</i></p>	<p>Representative of National Authorities</p> <p></p> <p><i>Carlos Camargo Rios Defensor del Pueblo Ministerio Público – Defensoría del Pueblo de Colombia</i></p> <p><i>Date & Seal</i> </p>
<p>Recipient Organization(s)⁹</p> <p></p> <p><i>Ana Eugenia Durán Salvatierra Jefe de Misión Organización Internacional para las Migraciones OIM</i></p> <p><i>Date & Seal</i></p>	
<p>Head of UN Country Team</p> <p></p> <p><i>Mireia Villar Forner Coordinadora Residente Sistema de Naciones Unidas en Colombia</i></p> <p><i>Date & Seal</i></p>	<p>Peacebuilding Support Office (PBSO)</p> <p></p> <p><i>Awa Dabo Deputy Head and Officer in Charge, Peacebuilding Support Office Date & Seal 21/12/2021</i></p>

⁸ Please include a separate signature block for each direct recipient organization under this project.
⁹ Please include a separate signature block for each direct recipient organization under this project.

I. Peacebuilding Context and Rationale for PBF support (4 pages max)

- a) A brief summary of **conflict analysis findings** as they relate to this project, focusing on the driving factors of tensions/conflict that the project aims to address and an analysis of the main actors/ stakeholders that have an impact on or are impacted by the driving factors, which the project will aim to engage. This analysis must be gender- and age-responsive.

La movilización y la protesta social en Colombia se han venido configurando como mecanismos informales de los espacios cívicos a través de los cuales la ciudadanía manifiesta su inconformidad y tramita propuestas para transformar la problemática social, económica y política del país. Para el movimiento de mujeres en Colombia y en particular de las mujeres jóvenes y diversas, la movilización social ha tenido un impacto fundamental en la generación de espacios de expresión y diálogo abierto con el objetivo de comunicar sus principales necesidades y demandas ante las dificultades que existen para tramitar sus intereses a través de los mecanismos formales de los espacios cívicos, como lo son las instancias de participación y representación territoriales y nacionales.

Desde 2019, la recurrencia y magnitud de las protestas incrementó en Colombia por la combinación de problemas estructurales y conflictos de carácter sociopolítico no resueltos, en lo que se conoce como el estallido social¹⁰, donde mayoritariamente la juventud ha acudido a las calles de las ciudades y carreteras del país a protestar. El nivel de conflicto también ha aumentado en razón a la respuesta estatal para contener las manifestaciones y levantar los bloqueos haciendo uso excesivo de la fuerza y violando derechos humanos de los y las manifestantes y por las dificultades que las partes han tenido para dialogar y lograr una salida negociada con compromisos claros y cumplibles. Si se tiene en cuenta que el conflicto armado en Colombia tiene sus raíces en una democracia restringida a la participación plena de los distintos actores políticos, factor abordado por el Acuerdo de Paz con las FARC de 2016, específicamente en el punto 2) *Participación Política* (que establece el derecho a la movilización social y la protesta como garantía para la no repetición), siendo los hechos de violencia registrados en el estallido social la evidencia que aún persiste esta problemática de construcción de paz, la cual requiere ser atendida desde los múltiples factores de conflicto y los actores principales relacionados.

La desigualdad económica, las amenazas y asesinatos de líderes y lideresas, la falta de garantías para la participación política y la movilización social y la persistencia del conflicto armado en los territorios, afectan directamente a la población juvenil y en especial a las mujeres jóvenes, pues impiden su bienestar y progreso y restringen su acceso a los mecanismos formales e informales de gestión de sus

¹⁰ Entre los principales factores estructurales que han incrementado el nivel de conflicto y que son causales del estallido social, se encuentran:

1. Profundas desigualdades sociales y brechas de desarrollo territorial, agudizadas por el impacto socioeconómico de la COVID-19: la pandemia aumentó el GINI de 0.526 en 2019 a 0.544 en 2020; incrementó 6,8 puntos porcentuales la pobreza monetaria 10,4 puntos porcentuales del desempleo, afectando especialmente a las mujeres jóvenes (DANE). A esto se suman políticas de ajuste presentadas por el Gobierno, como la reforma tributaria, que han generado rechazo por parte de múltiples sectores.
2. Asesinatos y ataques líderes-as y defensores-as de DDHH: 133 casos de homicidios de los cuales 9% corresponde a mujeres, 21 % a indígenas y 4 % a afrodescendientes. 795 amenazas y agresiones, de las cuales el 26% corresponde a mujeres en 2020 (OACNUDH). Estos asesinatos se relacionan principalmente con las estrategias de control territorial y desestabilización por parte de actores ilegales, especialmente relacionadas con la restitución de tierras y la garantía de derechos en los territorios más afectados por el conflicto armado. En el caso de las mujeres indígenas, la Defensoría del Pueblo advierte sobre los riesgos a los que se enfrentan quienes ejercen labores de vocería, representatividad y liderazgo al interior de las comunidades, pues, al analizar las amenazas a las que se ven expuestas, se identifica que las intimidaciones se derivan por la exigibilidad de las mujeres por la protección a sus comunidades, y por el esclarecimiento de los hechos relacionados con los homicidios contra las mujeres en su territorio y sus líderes indígenas.
3. Baja implementación del Acuerdo de Paz con la guerrilla de las FARC, especialmente en el Punto de Reforma Rural Integral (4%) y en el Punto de Participación Política (13%). Respecto a este último, está pendiente la reglamentación de las garantías para la movilización y la protesta social, y se observa un bajo porcentaje de cumplimiento de las medidas de participación política con enfoque de género: el 3% tienen una implementación completa, 23% intermedia, 45% mínima y 29% iniciada (Instituto Kroc, abril 2021).
4. Persistencia del conflicto armado: La región Pacífico que incluye a Cauca y Nariño es una de las regiones más afectadas. La crisis humanitaria agravada por el COVID-19 y el incremento de las incursiones armadas, dejó: 15 masacres, 198 accidentes por minas, 14 eventos de reclutamiento de menores, 151 homicidios y 135 amenazas a la población civil (OCHA). Los departamentos con más personas con necesidades humanitarias son Nariño (423.052) y Cauca (508.826). A esto se suma la proliferación de actores armados asociados al narcotráfico.

intereses en el espacio cívico, aunado por la estigmatización de su liderazgo y el incremento de violaciones de DDHH, incluyendo violencias de género y violencia sexual¹¹.

En este contexto, el análisis del conflicto se concentra en los municipios de Pasto y Ricaurte en el departamento de Nariño, y Popayán, y en Santander de Quilichao en el departamento de Cauca, por haber sido epicentros de las protestas y bloqueos de carreteras nacionales, así como nodos de confluencia de procesos organizativos diversos, territorios estratégicos para la implementación del Acuerdo de Paz, y por contar con presencia de procesos organizativos de mujeres jóvenes indígenas. En estos territorios, tras consultar a jóvenes lideresas rurales y urbanas, así como a indígenas y afrocolombianas, se identificaron estos tres obstáculos para la participación de ellas en los espacios cívicos:

1. Pocas garantías y protección para la participación y reconocimiento de las jóvenes en los espacios cívicos, donde las violencias de género son utilizadas para amedrentar y limitar su participación tanto en escenarios físicos como virtuales. Igualmente, la falta de espacios seguros para el encuentro, la protección colectiva y el autocuidado, el bajo acceso a tecnologías de información, los costos de transporte en la ruralidad dispersa, la falta de fuentes de ingreso propias y las labores de cuidado, dificultan y pueden impedir su participación y liderazgo. De igual forma, se referencian que en diferentes zonas rurales se está evidenciando una disminución de la participación de los jóvenes debido a que se están vinculando a economías ilegales. A esto se suma la debilidad institucional para ser receptiva y tejer lazos de confianza y legitimidad con los actores de la movilización social, de manera que puedan canalizar de forma efectiva las demandas, cumplir con los compromisos y garantizar la protección de los derechos humanos.
2. Las mujeres jóvenes se enfrentan a formas de liderazgo y participación política tradicionales que desconocen la diversidad de expresiones de la juventud y a su vez limitan el acceso a los mecanismos formales de participación en el espacio cívico: las jóvenes no se sienten representadas en los liderazgos tradicionales y prefieren adelantar iniciativas propias de incidencia, diálogo y negociación en los espacios cívicos. Esta situación es crítica en las jóvenes indígenas dentro de las instancias de gobierno propio, como lo son los cabildos y organizaciones regionales.
3. Como respuesta a la falta de garantías de protección y reconocimiento a su labor, y en la búsqueda de contrarrestar la exclusión política, las mujeres jóvenes apuestan por iniciativas de construcción de paz local y a la consolidación de redes colectivas urbano-rural, que les permitan el intercambio de conocimientos y experiencias a la vez que potencian el alcance de sus demandas y posibilidades de autocuidado desde su identidad como mujeres jóvenes diversas. Sin embargo, las mujeres jóvenes consultadas manifestaron que sus iniciativas cuentan con poco apoyo financiero y técnico, que sus esfuerzos por construir estas redes no cuentan con suficientes recursos (en especial en el caso de las jóvenes indígenas que requieren llegar de forma presencial a otras jóvenes en comunidades dispersas), y que los posibles mecanismos de financiación son limitados al contar con requisitos de acceso difíciles de cumplir, estar diseñadas sin tener en cuenta sus especificidades y necesidades, y depender, en muchos casos, de las organizaciones que las aglutinan o de organizaciones con mayor grado de consolidación, como es el caso de los cabildos y organizaciones indígenas.

En las consultas realizadas también fue posible identificar que los factores mencionados afectan de manera diferencial a la diversidad de mujeres jóvenes de acuerdo con su territorio y pertenencia étnica.

¹¹ De acuerdo con la Defensoría del Pueblo, entre abril y junio de 2021 se registraron 12.288 actos de protesta en el 76,8% del territorio colombiano, y entre marzo y mayo de 2021 en 1,038 manifestaciones se presentaron 43 asesinatos, 276 desapariciones, 979 personas heridas y 87 agresiones sexuales como consecuencia del uso desproporcionado de la fuerza, afectando particularmente a jóvenes, mujeres, indígenas y afrocolombianos-as (CIDH). Esta situación ha sido crítica en el suroccidente del país, donde las manifestaciones con mayor presencia étnica han tenido como epicentro las ciudades de Popayán (Cauca) y Pasto (Nariño). La Defensoría del Pueblo reportó que en la respuesta estatal para contener la protesta, se presentaron 113 hechos de violencias de género entre abril y junio de 2021, de los cuales 13 fueron en Nariño y 10 en Cauca, siendo Pasto y Popayán dos de las ciudades con más reportes por vulneración de DDHH y Santander de Quilichao (Cauca) y Ricaurte (Nariño), los municipios donde hubo bloqueos permanentes a carreteras nacionales, con una participación mayoritaria de mujeres y hombres jóvenes indígenas, afrocolombianos y campesinos.

Las mujeres jóvenes en los contextos urbanos de Popayán y Pasto, por ejemplo, refieren la falta de confianza en la institucionalidad y la necesidad de contar con espacios seguros tanto físicos como virtuales para sus procesos organizativos y de formación. Las mujeres jóvenes rurales plantean las necesidades de comunicación, conectividad y transporte, así como la exposición permanente a riesgos por la presencia de actores armados en sus territorios. Esto mismo refieren las mujeres indígenas, quienes también mencionan los impactos a su cultura, y la importancia de participar activamente y ser tenidas en cuenta en las decisiones de sus comunidades en espacios como el cabildo indígena, y de fortalecer sus procesos a través de su participación en la guardia indígena.

Se identifican también diversos actores involucrados, niveles distintos de influencia respecto a su contribución a la generación de conflicto y a su posible transformación, y que tienen diferente potencial de constituirse como aliados para la construcción de paz en cada territorio:

Tipo	Actor	Influencia ¹²	Alianza Paz ¹³
Estatal (Ejecutivo)	Gobierno Nacional	Alta	Media
	Gobernaciones (Nariño y Cauca)	Media	Alta
	Alcaldías (Pasto, Ricaurte, Popayán, Santander de Quilichao)	Media	Alta
	Fuerza Pública	Alta	Media
Estatal (Ministerio Público)	Defensoría del Pueblo	Media	Alta
	Procuraduría	Baja	Media
Cooperación Internacional	Agencias de Naciones Unidas / ONGs	Media	Alta
Sociedad Civil	Comité del Paro	Alta	Media
	Org. Indígenas (ACIN, CRIC, CAMAWARI)	Media	Alta
	Org. Juveniles	Media	Alta
	Org. De Mujeres	Media	Alta
	Sector privado	Alta	Media
	Sectores políticos	Alta	Media
	Medios de comunicación	Alta	Media
Grupos Armados y Actores Ilegales	ELN	Alta	
	Disidencias FARC	Alta	
	Paramilitares y grupos emergentes	Alta	

Entre los actores que han alimentado el conflicto, se identifican el Gobierno Nacional, la Fuerza Pública, los grupos armados ilegales, sectores políticos de izquierda y derecha, los medios de comunicación y el Comité del Paro¹⁴. Las gobernaciones y alcaldías, y particularmente los mecanismos de género y de juventud y las oficinas de Paz y Convivencia, junto con la Defensoría del Pueblo y las organizaciones internacionales, han actuado no sólo reportando y denunciando los incidentes de violación de derechos y activando los mecanismos de respuesta (como los comités de VBG), también han contribuido al establecimiento de espacios de diálogo con garantías suficientes para que las partes puedan llegar a acuerdos y superar las situaciones más conflictivas y violentas durante el estallido social. Los actores de la sociedad civil son diversos en sus posturas y han contribuido de forma disímil tanto a alimentar el conflicto como a participar en su resolución. Se caracterizan, sin embargo, por su atomización y dispersión, pues muchos no se sienten representados ni en los sectores políticos ni en el Comité de Paro. La mayoría de los actores de la sociedad civil podrían ser aliados para la construcción de paz.

¹² El nivel de influencia se refiere a la capacidad del actor de generar o transformar el conflicto.

¹³ Establece la disposición y posibilidad de establecer una alianza con un actor para contribuir a la construcción de paz.

¹⁴ El Comité Nacional de Paro fue constituido en el año 2019, lo integran sectores sociales del orden nacional (organizaciones sindicales, indígenas, campesinas, ambientales, estudiantiles, mujeres, educadores, salud, derechos humanos, cooperativas, pensionados, periodistas alternativos, productores agropecuarios, pescadores, mineros, lgtbi, cultivadores de coca, arte y cultura, recicladores, padres de familia, transportadores, etc.), 28 comités departamentales de paro y unos 350 comités municipales de paro.

- b) A brief description of how the project aligns with/ supports **existing** Governmental and UN **strategic frameworks**¹⁵, how it ensures **national ownership**. If this project is designed in a PRF country, describe how the main objective advances a relevant strategic objective identified through the Eligibility Process

El abordaje de estos factores coincide con los esfuerzos que a nivel del Gobierno y de ONU Mujeres y OIM se han venido adelantando dentro de sus marcos de cooperación¹⁶, como parte de los compromisos del equipo país de Naciones Unidas en Colombia, establecidos en el UNSDCF 2020 – 2023 suscrito con el Gobierno Colombiano (Mencionados en el acápite sobre el SDCF/UNDAF). También se responde a la recomendación del Examen Periódico Universal de DDHH para Colombia en cuanto a los temas F1 sobre mujeres y en particular, su empoderamiento (F11), la lucha contra la discriminación de las mujeres (F12), la violencia contra las mujeres (F13), y su participación en la vida política y pública (F14). De forma semejante, se verá fortalecida la labor que tanto la Defensoría del Pueblo como las Alcaldías y Gobernaciones han adelantado para recuperar la confianza y los canales de comunicación y transformar los conflictos, luego de los efectos de las situaciones de violencia ocurridas en la contención de las protestas durante estallido social, y particularmente las violencias contra las mujeres. El principal aliado de este proyecto es la Defensoría del Pueblo, entidad nacional que hace parte del Ministerio Público, que creó en 2021 la Delegada para la Prevención y Transformación de la Conflictividad Social, cuyo propósito es “promover la convivencia pacífica, la reconciliación y la cultura de paz en ciudadanos y servidores públicos desde un enfoque de prevención de potenciales conflictos sociales y su transformación” (Resolución 1590). De igual manera, se apoyará el marco de política de protección y derechos humanos y los mecanismos de género y juventud de las Gobernaciones de Cauca y Nariño y de las Alcaldías de Ricaurte, Pasto, Popayán y Santander de Quilichao.

- c) A brief explanation of how the project fills any strategic gaps and complements any other relevant interventions, PBF funded or otherwise. Also provide a brief **summary of existing interventions** in the proposal’s sector by filling out the table below.

Este proyecto complementa proyectos que ambas agencias han venido adelantando en Nariño y en Cauca para la construcción de paz y la participación de las mujeres, pues continúa el énfasis en garantías de protección y DDHH y fortalecimiento al liderazgo, pero priorizando a las mujeres jóvenes y en especial a las mujeres jóvenes indígenas y afrocolombianas, desde un enfoque de innovación que busca darle un lugar especial a las tradiciones culturales para contribuir a la transformación de las conflictividades sociales:

Project name (duration)	Donor and budget	Project focus	Difference from/ complementarity to current proposal
ONU Mujeres - Programa de prevención y protección a mujeres líderes y defensoras de DDHH (Pasto y Santander de Quilichao) - 2/12/2019 – 2/12/22	5.555.000USD (Noruega)	Fortalecimiento de las capacidades nacionales y territoriales de prevención y protección a la vida, la integridad y el rol de las líderes y defensoras de derechos humanos.	Complementaría la propuesta mediante la vinculación de las mujeres jóvenes con las redes, acciones de protección y procesos de autocuidado que se han venido gestando.
ONU Mujeres - Nariño 50-50: Por la Inclusión y el Empoderamiento de las Mujeres y las Niñas (Ricaurte) - 3/12/2020 – 31/10/2021	98.430USD (Gobernación de Nariño)	Apoyan la implementación de la política pública para la equidad de las mujeres nariñenses en los componentes de violencias basadas en género, transformación cultural y participación e incidencia de las mujeres para la construcción de paz.	Complementarios a la propuesta ya que podrían apalancar el arranque de las acciones de la propuesta en campo, mientras que nos permite evidenciar la alianza estratégica con la
ONU Mujeres - Pasto Incluyente y Segura para las Mujeres (Pasto) - 22/12/2020 – 11/10/2021	52.264USD (Alcaldía de Pasto)		

¹⁵ Including national gender and youth strategies and commitments, such as a National Action Plan on 1325, a National Youth Policy etc.

¹⁶ Estrategia País OIM Colombia 2021-2024 suscrita el 29 de julio de 2021.

			Gobernación de Nariño y la Alcaldía de Pasto.
OIM - Fortalecimiento de los Consejos Municipales y Departamentales de Paz para facilitar y verificar la implementación del Acuerdo de Paz y los Planes de Desarrollo con Enfoque Territorial a nivel territorial (Ricaurte y Santander de Quilichao) - 10/2020 – 10/2021	356.000GBP (Embajada del Reino Unido)	Apoyar la formulación y recolección de insumos y recomendaciones para la construcción de proyectos y programas a nivel territorial (municipal) que estén orientados a la construcción de paz.	Complementaria la propuesta pues contribuye al fortalecimiento del liderazgo de consejeros y consejeras (incluyendo mujeres jóvenes), para que desde el diálogo social en los territorios orienten sus iniciativas hacia a la construcción de paz.
OIM - Voces desde los territorios - desarrollando nuevas narrativas auténticas para impulsar mayor corresponsabilidad en la implementación del acuerdo final de paz (Santander de Quilichao) - 08/2021 – 08/2022	2.926.122,53USD (MPTF)	El proyecto busca activar y visibilizar voces territoriales de mujeres, jóvenes, comunidades étnicas y población LGBTQ+ que impulsen la corresponsabilidad frente a la implementación del Acuerdo Final, fortaleciendo sus capacidades humanas y técnicas de comunicación.	Puede contribuir a amplificar el impacto de los procesos de incidencia y participación de las mujeres jóvenes en el espacio cívico.
OIM-Hilando Vidas y Esperanza (WLH) (Santander Quilichao) 01/04/2021 – 31/03/2026	30,000,000.00 US Dollar (USAID)	Generar alianzas con el gobierno, las comunidades y los sobrevivientes del conflicto para avanzar en la inclusión de mecanismos de apoyo psicosocial en las intervenciones comunitarias. WLH apoya a las organizaciones de la sociedad civil en áreas como liderazgo, generación de ingresos, resolución de conflictos y comunicación para desarrollar capacidades locales, promover la resiliencia e impulsar transformaciones sociales para la convivencia pacífica.	Complementaria a la propuesta ya que contribuye en el fortalecimiento de liderazgos de las organizaciones de la sociedad civil para promover la resiliencia, la convivencia pacífica y la resolución de conflictos.

II. Project content, strategic justification and implementation strategy (4 pages max Plus Results Framework Annex)

- a) A brief description of the project focus and approach – describe the project’s overarching goal, the implementation strategy, and how it addresses the conflict causes or factors outlined in Section I (must be gender- and age- responsive).

El proyecto “Co-creando la paz” parte de la experiencia previa que tanto ONU Mujeres como OIM han tenido en el fortalecimiento de procesos de participación juvenil y empoderamiento de las mujeres jóvenes en Nariño y Cauca, en especial en procesos dirigidos a su participación en la implementación del Acuerdo de Paz de 2016. El proyecto tiene por objetivo promover la participación e incidencia de las mujeres jóvenes urbanas, rurales, indígenas y afrocolombianas en los espacios cívicos¹⁷ de construcción de paz como contribución a la transformación de las conflictividades y la consolidación de la paz territorial en Pasto y Ricaurte en el departamento de Nariño, y Popayán y Santander de Quilichao en el departamento de Cauca. A través de la co-creación de iniciativas innovadoras para el cuidado del espacio cívico, participación ciudadana y construcción de paz, las mujeres jóvenes serán

¹⁷ Para efectos del Proyecto, el espacio cívico se entiende como el entorno que permite a los diversos actores de la sociedad civil participar de manera significativa en la vida política, económica, social y cultural de sus sociedades. Se basa en mecanismos formales e informales a través de los cuales las personas, los grupos y las comunidades pueden participar en la toma de decisiones. Esto incluye mecanismos para resolver conflictos específicos dentro o fuera de la gobernanza formal local o las instituciones políticas. La participación de la sociedad civil es indispensable para la construcción y consolidación de la paz y para crear sociedades inclusivas y resilientes.

las protagonistas en la identificación y solución de sus necesidades, introduciendo elementos innovadores al espacio cívico y en especial a la movilización social, tales como los saberes ancestrales relacionados con formas propias de protección y autocuidado (como es el caso de la guardia indígena), así como el intercambio de conocimientos y experiencias para la gestión y resolución de conflictos basados en la cultura, partiendo de sus formas propias de organización, participación, comunicación, expresiones culturales y artísticas. Para ello, el acompañamiento de la Defensoría del Pueblo y la coordinación de actividades con la institucionalidad local, regional y nacional, en especial con las secretarías y oficinas de la mujer, con los programas de juventud y con las autoridades indígenas, fortalecerá su capacidad de diálogo, de prevención y transformación de conflictos sociales y reconocimiento de las iniciativas de las mujeres jóvenes y fomentará su sostenibilidad y la réplica de la experiencia a otros territorios y procesos en otras regiones del país. El aumento en la participación y liderazgo de mujeres jóvenes en escenarios de participación y de toma de decisiones, mejorará los niveles de coordinación y fortalecerá la capacidad de diálogo y reconocimiento de las mujeres jóvenes como constructoras de paz, disminuyendo la estigmatización hacia ellas y consolidándose como una experiencia catalítica del ejercicio de participación significativa de las jóvenes, que contribuya a la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres en los espacios cívicos y la consolidación de paz. Al concluir la intervención, los mecanismos formales e informales de los espacios cívicos de construcción de paz territorial contarán con mayor participación y liderazgo juvenil femenino, gracias a la existencia de mayores garantías para la participación, mayores conocimientos en gestión y transformación de las conflictividades sociales y la contribución con iniciativas innovadoras dirigidas a la consolidación de la paz y la contribución a la resolución del estallido y la transformación de las conflictividades sociales.

- b) Provide a **project-level ‘theory of change’** – explain the assumptions about why you expect the project interventions to lead to changes in the conflict factors identified in the conflict analysis. What are the assumptions that the theory is based on? Note, this is not a summary statement of your project’s outcomes.

(Note: Change may happen through various and diverse approaches, i.e. social cohesion may be fostered through dialogue or employment opportunities or joint management of infrastructure. The selection of which approach should depend on context-specific factors. What basic assumptions about how change will occur have driven your choice of programming approach?)

El proyecto plantea que, SI se ofrecen garantías y medidas de protección y autocuidado desde lo interseccional que hacen posible la participación de jóvenes urbanas, rurales e indígenas diversas en los espacios cívicos de construcción de paz de Nariño y Cauca, con la corresponsabilidad y fortalecimiento a la capacidad de respuesta los gobiernos territoriales y la Defensoría del Pueblo; SI ellas participan y ejercen roles de liderazgo en los espacios cívicos y en sus organizaciones como mediadoras, negociadoras y protagonistas centrales en el diálogo político alrededor de la transformación de las conflictividades sociales; y SI los espacios cívicos de construcción de paz significativos para ellas y sus procesos colectivos en sus territorios canalizan, tramitan y desarrollan sus iniciativas innovadoras para el cuidado de la vida, la no repetición del conflicto armado y la gestión local de la paz; ENTONCES la inclusión de las mujeres jóvenes y diversas en los espacios cívicos los hará más eficaces para la resolución transformativa del estallido social y la consolidación de la paz en Cauca y Nariño. PORQUE con capacidades de autocuidado, protección individual y colectiva, fomento de las garantías del Estado, mayores herramientas y condiciones habilitantes para ejercer roles protagónicos en la resolución y transformación del estallido social, y con iniciativas propias para proteger y ampliar la participación en los espacios cívicos de construcción de paz local, las mujeres jóvenes en su diversidad ejercerán una ciudadanía activa basada en una ética del cuidado de la vida que contribuye a la no repetición de la manifestación violenta de los conflictos.

- c) **Provide a narrative description of key project components** (outcomes and outputs), ensuring sufficient attention to gender, age and other key differences that should influence the project approach. In describing the project elements, be sure to indicate important considerations related to sequencing of activities.

Use Annex C to list all outcomes, outputs, and indicators.

En el primer componente se comenzará por identificar, de manera conjunta con los procesos organizativos de las mujeres jóvenes, los principales riesgos, necesidades y propuestas de garantías y medidas de protección y autocuidado, individuales y colectivas, en contextos urbanos y rurales, como también en el entorno digital, que permitan fortalecer la participación activa de ese sector de la población. Estas medidas, se propondrán bajo un enfoque interseccional que permita reconocer la diversidad de cada mujer joven y de sus respectivos procesos organizativos, lo que garantiza que su implementación tenga como premisa la acción sin daño. Algunos ejemplos de medidas que fueron mencionadas por las mujeres para ser desarrolladas en este componente son: la creación y dotación de espacios seguros para las mujeres como las casas de encuentro de las mujeres en donde pueden reunirse, capacitarse y crear espacios de protección colectiva; ferias u otro tipo de actividades de movilización en el espacio público; el fortalecimiento y dotación de la guardia indígena como modelo de protección colectiva propio de los pueblos indígenas en el que las mujeres jóvenes participan mayoritariamente; y el uso de canales de comunicación para que las mujeres jóvenes diversas en las zonas rurales puedan contar con información oportuna y veraz para la participación y construcción de redes entre mujeres urbanas y rurales. Para lograr su implementación, se identificarán las políticas y compromisos de los gobiernos territoriales existentes en materia de Derechos Humanos y se llevarán a cabo procesos de fortalecimiento a la capacidad institucional para dar respuesta efectiva a las agendas de protección y autocuidado establecidas por las mujeres jóvenes en cada territorio. Su implementación será coordinada con las instancias de gobierno municipal, departamental, indígena o nacional, con el acompañamiento y verificación de la Defensoría del Pueblo, como responsables de promover la respuesta efectiva del Estado y de los entornos habilitadores para la participación de las mujeres jóvenes en el espacio cívico desde la diversidad de sus identidades. En específico con comunidades étnicas se adelantará un proceso de consulta/diálogo/articulación con los gobiernos propios para legitimar y potenciar las voces de las mujeres jóvenes, así como sus liderazgos. Para medir la cantidad y tipo de medidas aplicadas, así como su impacto, se analizará la percepción de seguridad y la garantía del derecho a la participación y a una vida libre de violencias de las mujeres jóvenes que participan en los espacios cívicos de los territorios focalizados. Tal como se describió en el análisis del conflicto, el derecho a la participación política en Colombia ha sido altamente vulnerado por el creciente número de líderes y lideresas asesinadas en el país luego de la implementación del Acuerdo de Paz, por lo que apostarle a ofrecer mayores garantías y medidas para la protección y el autocuidado de las mujeres jóvenes, son condiciones necesarias para que ellas puedan participar libremente y ejercer roles de liderazgo en plena garantía de sus derechos.

En el segundo componente se promoverán/apoyarán procesos de formación e intercambio de conocimiento a las mujeres jóvenes, que serán diseñados y aplicados por ellas mismas de acuerdo con sus experiencias como parte de sus procesos organizativos en ambas regiones. En su ejecución, se establecerán alianzas con instituciones de educación superior que certifiquen los procesos de formación y se contará también con la asistencia técnica y el acompañamiento de la Defensoría Delegada para la Prevención y la Transformación de la Conflictividad Social, en los temas que sean de su competencia, dependencia que será fortalecida en su capacidad técnica, como parte de este proyecto. Las formaciones, de acuerdo con las necesidades manifestadas por las mujeres en los escenarios de consulta realizados para la formulación de esta propuesta, serán diálogos de saberes interétnicos y urbano-rurales en los que se ofrecerán contenidos sobre mediación, prevención y transformación de conflictos, dinamización del diálogo social, activismo digital y seguridad en entornos digitales. Así mismo, se desarrollará un esquema de formación a formadoras y realización

de réplicas, en las que las formadoras tendrán la posibilidad de recorrer el territorio y llevar los contenidos a otras comunidades, como también el desarrollo de contenidos propios a través de diversas plataformas de comunicación como, las formas tradicionales étnicas y campesinas de comunicación, la radio comunitaria, las redes sociales o las páginas web, entre otras plataformas.

ONU Mujeres y OIM reúnen ambas experiencias previas en las que la formación de líderes y líderes y la movilización social como factor de protección colectiva e incidencia, van de la mano. Por ello, desde la metodología aprender haciendo, al inicio del esquema de formación se identificarán conflictos sociales territoriales susceptibles de ser transformados y se avance en la consolidación de la paz local. Como resultado de los conocimientos adquiridos y la experiencia vivida, las mujeres jóvenes habrán cualificado su participación ejerciendo como mediadoras, negociadoras y protagonistas centrales del diálogo político alrededor de la transformación de las conflictividades sociales y la gestión local de la paz. Asimismo, la capacidad para el cuidado del espacio cívico de las organizaciones de mujeres jóvenes también se verá fortalecida como resultado de la participación de sus integrantes en estos espacios de formación y diálogo intercultural.

En el tercer componente, se llevarán a cabo ejercicios de co-diseño de iniciativas de innovación para el cuidado de la vida, la no repetición del conflicto armado y la gestión local de la paz en los espacios cívicos que son significativos para ellas en su territorio y en el entorno digital. A partir del *Design Thinking*, se llevará a cabo la implementación participativa de las iniciativas seleccionadas, brindándoles asistencia técnica y financiera durante todo el ciclo del proyecto. La asistencia técnica, como parte del co-diseño, se brindará mediante alianzas con los ecosistemas de innovación de cada departamento (universidades, organizaciones no gubernamentales, empresas, entidades públicas, cooperantes, etc.), quienes acompañarán el proceso de diseño, el desarrollo de prototipos y las iteraciones necesarias durante su implementación. En específico con comunidades étnicas se proyecta adelantar ejercicios comunitarios que promuevan la importancia del desarrollo del concepto de dualidad y/o trabajo con hombres jóvenes que ejercen liderazgos, como mecanismo de eliminación de estigmatizaciones hacia las mujeres jóvenes y de violencias basadas en género.

El apoyo financiero a las iniciativas se hará a través de la creación del Fondo Concursable de Innovación para la Paz en el que las organizaciones o procesos colectivos de las mujeres jóvenes de los territorios priorizados podrán presentar sus propuestas a partir de unos criterios pre-establecidos, siguiendo la experiencia previa de ONU-Mujeres en la ejecución de fondos concursables para las organizaciones de mujeres y la de OIM para organizaciones étnicas en Colombia. Las iniciativas de protección y autocuidado que surjan del primer componente y las de formación e intercambio de saberes del segundo componente, también podrán presentarse al Fondo para ampliar su cobertura o apoyar distintos componentes para su implementación. En la selección de estas iniciativas se incentivará el uso de expresiones culturales, artísticas y de comunicación digital en redes sociales, medios propios y alternativos, pues las mujeres jóvenes mencionaron que durante las protestas en el estallido social, las diversas expresiones culturales, artísticas y de comunicación digital fueron en sí mismas un factor de prevención de la violencia y un canal para de expresión para transmitir las ideas de formas innovadoras que ellas mismas definen como “artivismo” (arte para el activismo). Las herramientas digitales contribuirán a los procesos de innovación, pero no serán un fin en sí mismas, puesto que la innovación estará más concentrada en los procesos sociales, mediante la adaptación de metodologías y herramientas propias. Los intercambios interétnicos e interculturales entre lo rural y lo urbano y aprovechando el entorno digital, permitirán reconocer sus habilidades y su conocimiento tradicional, experto, empírico y transformador, para diseñar soluciones con prototipos que mejorarán en el tiempo, a través de su implementación y retroalimentación constante: En la iteración de las iniciativas que se implementen, las experiencias organizativas de las mujeres jóvenes en su diversidad se fortalecerán y aportarán de manera significativa a la consolidación de lecciones aprendidas sobre el impacto de las nuevas tecnologías en el espacio cívico y la consolidación de la paz, desde un enfoque de género, étnico e interseccional.

- d) **Project targeting** – provide a justification for geographic zones, criteria for beneficiary selection, expected number and type of stakeholders/beneficiaries (must be disaggregated by sex and age). Indicate whether stakeholders have been consulted in the design of this proposal. Do not repeat all outputs and activities from the Results Framework.

El programa ha seleccionado los departamentos de Nariño y Cauca, puesto que son dos departamentos del suroccidente del país que tuvieron un elevado nivel de conflictividad y hechos violentos durante el estallido social. Igualmente, son departamentos en los que ONU Mujeres y OIM cuentan con una presencia y relacionamiento institucional y comunitario de larga trayectoria. Se escogen también las dos capitales departamentales, por haber sido epicentros de las manifestaciones y contar con un elevado nivel de movilización social de las mujeres jóvenes, y se complementa con municipios aledaños que permiten desarrollar una intervención que articule la relación entre lo rural y lo urbano, dentro de un esquema regional.

Los actores interesados que aportarán y serán fortalecidos por este proyecto se clasifican en cuatro tipos: i) los colectivos y organizaciones de mujeres jóvenes o aquellas donde existe una participación significativa de las mismas; ii) la Defensoría del Pueblo, como entidad aliada para la implementación nacional de este proyecto; iii) las entidades gubernamentales del nivel territorial, tales como las gobernaciones de Nariño y Cauca y las alcaldías de Pasto, Ricaurte, Santander de Quilichao y Popayán; y iv) las autoridades de gobierno propio y organizaciones indígenas y afrocolombianas: cabildos indígenas y asociaciones de autoridades indígenas, tales como la ACIN en el Norte del Cauca y CAMAWARI, en Ricaurte, y los Consejos Comunitarios de Comunidades Negras en Santander de Quilichao. En el proceso de formulación de esta propuesta se realizaron procesos consultivos con estos actores en cada departamento, lo que permitió recoger insumos y establecer alianzas para la implementación. El involucramiento de estos cuatro tipos de actores, contribuirá a la implementación de políticas y programas territoriales dirigidos a la mujer y la juventud y en materia de construcción de Paz, como lo son las políticas departamentales dirigidas a la juventud y a las mujeres, las políticas y compromisos en materia de Derechos Humanos, el acompañamiento de la Defensoría del Pueblo en la prevención y transformación de conflictos sociales y la dinamización del diálogo social para fortalecer la convivencia y la reconciliación, y los proyectos relacionados con la implementación del Acuerdo de Paz y particularmente, con los Proyectos de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET) en Ricaurte (Nariño) y Santander de Quilichao (Cauca).

En cuanto a la distribución de beneficiarias, en los distintos componentes el proyecto tiene previsto llegar a al menos 3000 mujeres jóvenes, de las cuales el 50% serán indígenas.

Territorio	Población objetivo			
	Edad	Género	Pertenencia	Target
<i>Departamento:</i> Cauca <i>Municipios:</i> Popayán y Santander de Quilichao	14 – 28 años	Mujeres	Indígenas	750
			Afrocolombianas	150
			Rurales	200
			Urbanas (todas las etnias)	400
<i>Departamento:</i> Nariño <i>Municipio:</i> Pasto y Ricaurte	14 – 28 años	Mujeres	Indígenas	750
			Afrocolombianas	150
			Rurales	200
			Urbanas (todas las etnias)	400
TOTAL				3000

III. Project management and coordination (4 pages max)

- a) **Recipient organizations and implementing partners** – list all direct recipient organizations and their implementing partners (international and local), specifying the Convening Organization, which will coordinate the project, and providing a brief justification for the choices, based on mandate, experience, local knowledge and existing capacity.

Agency	Total budget in previous calendar year	Key sources of budget (which donors etc.)	Location of in-country offices	No. of existing staff, of which in project zones	Highlight any existing expert staff of relevance to project
Convening Organization: ONU Mujeres Implementing partners:	\$8,101,443 USD	USAID, Embajada de Noruega, Suecia – SIDA, MPTF, US Department of State.	Bogotá D.C, Nariño y Cauca	Nariño (6): Asist. administrativo, Prof. M&E, punto focal Comunicaciones, prof. Migración, prof. Prodefensoras, Oficial de Suboficina. Cauca (5): Asist. Administrativo, UNV Prodefensoras, UNV Comunicaciones Prof. Reincorporación, Oficial territorial.	ONU Mujeres cuenta con personal experto en género en todas sus áreas de operación. También tiene una amplia trayectoria trabajando con mujeres jóvenes en iniciativas de construcción de paz, y un equipo experto en gestión basada en resultados (incluyendo una Secretaría Técnica para el manejo de fondos concursables, un equipo experto en estadística de género y en la aceleración de ODS).
Recipient Organization: OIM Implementing partners:	GLOBAL \$911,629,790 USD OIM Colombia \$90,833,989 USD	UK, MPTF, INL, USAID, PRM, Canadá, Holanda, Japón, Suecia, Suiza.	OIM tiene 16 oficinas en territorio nacional y 6 oficinas de enlace. Estas incluyen una oficina en Pasto e Ipiales.	Nariño (2) Cauca (3)	OIM cuenta con un Gerente Construcción de paz, un Gerente Seguridad y convivencia ciudadana, un Especialista en fortalecimiento institucional, un Especialista en M&E, un monitor de género y comunicación, un asistente Senior de Comunicaciones, enlaces territoriales, y un gerente operativo y financiero.

b) Project management and coordination – Indicate the project implementation team, including positions and roles and explanation of which positions are to be funded by the project (to which percentage). Explicitly indicate how the project implementation team will ensure sufficient gender or youth expertise. Explain project coordination and oversight arrangements and ensure link with PBF Secretariat if it exists. Fill out project implementation readiness checklist in **Annex A.1** and attach key staff TORs.

El proyecto será ejecutado de manera conjunta entre OIM y ONU Mujeres. ONU Mujeres será la agencia líder, y tendrá la responsabilidad de llevar a cabo las tareas de gestión y coordinación requeridas. Se mantendrá el compromiso de dirección y gestión para tramitar, supervisar y coordinar la operación del proyecto. Tanto ONU Mujeres como OIM cuentan con personal calificado en género y juventud que guiará a los equipos asignados en la implementación del proyecto. ONU Mujeres, como agencia líder, alineó el proyecto en el área de Mujeres, Paz y Seguridad. Esto asegura el apoyo técnico permanente del equipo de área y la coordinación efectiva con otros procesos relacionados en curso en la identificación de oportunidades potenciales para garantizar la sostenibilidad del proyecto. OIM Colombia por su parte ha desarrollado una capacidad institucional para el diseño de proyectos que contribuyen a la estabilización y construcción de paz en territorios de fragilidad. Además, apoya al estado colombiano para responder en la estabilización de sus territorios, en la garantía de los derechos humanos de las poblaciones más vulnerables y en la promoción de una convivencia pacífica en los mismos.

Con el objetivo de potenciar las capacidades instaladas de los equipos, y garantizar el efectivo desarrollo del proyecto y su implementación in situ, ONU Mujeres y OIM han establecido los siguientes cargos:

Denominación del Cargo	% Financiación
Project Manager (PM): La PM será responsable de la implementación integral del programa, liderará las actividades de intervención en los departamentos, de la alineación del proceso con las Oficinas Territoriales de Nariño y Cauca, y de realizar seguimiento técnico y financiero sobre los avances programáticos y/o alertas frente a trabajo de organizaciones sociales. También estará encargada de brindar insumos a las actividades de M&E, de monitorear la situación de seguridad, y de generar procesos de articulación con las instituciones que correspondan. La PM deberá ser experta en género y juventud con el fin de poder integrar de forma transversal estos enfoques en la implementación del proyecto.	100%
Enlaces Territoriales (2): Serán responsables de las actividades de articulación con las autoridades locales, de brindar apoyo técnico en las tareas relacionadas con la implementación efectiva del proyecto, y realizar seguimiento a dichas actividades. Habrá un enlace territorial por departamento, que deberá contar con experiencia en la aplicación del enfoque de género y juventud.	100%
Especialista en M&E: Liderará e implementará el plan de M&E en coordinación con el área de PME de ONU Mujeres. Será responsable de realizar seguimiento para el cumplimiento de resultados, y monitoreo de indicadores y metas de los componentes del proyecto. Apoyará las tareas de monitoreo, evaluación y reporte del proyecto, partiendo de las herramientas de análisis cuantitativo y cualitativo incluido en el plan de M&E.	100%

La gobernanza del proyecto parte de las mismas mujeres jóvenes y estará orientada por los principios equivalencia, efectividad y transparencia que se desprenden de la sociocracia¹⁸, como perspectiva que materializa el rol de co-creación e innovación propio del proyecto. Para ello, se establecerá un **círculo de gobernanza (CG) por departamento** y un **círculo de gobernanza donde converjan ambos territorios**. En estos círculos primará la participación de las mujeres jóvenes y diversas relacionadas con el proyecto. Cada círculo debe tener visión, misión y propósito que incluya la toma de decisiones, definición de responsabilidades, roles y estrategias que propendan por el cumplimiento de los tres componentes del proyecto. La finalidad del tercer círculo –donde se encuentran Nariño y Cauca—será asegurar la alineación entre territorios, el intercambio de experiencias y conocimiento y el fortalecimiento de los lazos de las mujeres jóvenes y sus procesos organizativos más allá de sus territorios.



El proyecto contará con un Comité Directivo Nacional –integrado por ONU Mujeres, OIM, Defensoría del Pueblo y socios a nivel territorial—que brindará orientación estratégica sobre la ejecución del proyecto y está autorizado para tomar decisiones técnicas, administrativas, operativas y financieras. Sus reuniones tendrán una periodicidad semestral, aunque podrán tener lugar de forma extraordinaria de acuerdo con las necesidades del proyecto. Asimismo, se conformará Comité Técnico con los equipos de OIM y ONU Mujeres responsable de la implementación efectiva del proyecto en el campo y será articulador con los socios en territorio. Inicialmente, este Comité sostendrán encuentros cada

¹⁸ Según Freitas (2016), la Sociocracia: “...es una herramienta de gobernanza de la ingeniería social contemporánea. Es una pieza de engranaje para la auto-gestión de organizaciones sociales, comunidades intencionales, redes o instituciones afines. Se encuentra en ambientes donde las iniciativas desean mantenerse vivas y saludables, salvaguardando con ellas tres puntos esenciales: la transparencia, la eficacia y la equidad de sus acciones e intenciones. Esta herramienta se aplica en los espacios que ansían por aumentar la capacidad de lograr acuerdos y resultados ágiles, eficientes, resistentes, participativos y abiertos a través de mecanismos como: el consentimiento, la equivalencia, la responsabilidad, el empirismo y la búsqueda por una mejoría continua”.

dos semanas durante la primera fase del proyecto, y posteriormente podrán tener una periodicidad mensual.

- c) **Risk management** – Identify project-specific risks and how they will be managed, including the approach to updating risks and making project adjustments. Include a Do No Harm approach and risk mitigation strategy.

Project specific risk	Risk level (low, medium, high)	Mitigation strategy (including Do No Harm considerations)
Afectaciones al orden público y recrudecimiento del conflicto armado: Las condiciones de orden público pueden resultar complejas en los municipios donde se implementarán las acciones. Pueden presentarse incursiones armadas, amenazas, desplazamientos forzados, así como marchas, paros y otro tipo de situaciones que alteren el orden público.	Medio	Coordinación con las autoridades locales, el equipo en terreno y el equipo de seguridad de ONU Mujeres y OIM, para el análisis de contexto y anticipación de los cambios en las condiciones de seguridad. ONU Mujeres y la OIM informarán al equipo de ejecución de cualquier eventualidad en los territorios que pueda causar un riesgo para las participantes y el equipo, así como un reajuste en las agendas mediante avisos de seguridad.
Salud Pública: Debido a la pandemia por el COVID-19, pueden presentarse riesgos de contagios en los equipos técnicos y/o en las participantes en alguna de las actividades planeadas.	Medio	Las medidas de mitigación incluirán el fomento de la realización de actividades en espacios de baja densidad y al aire libre, la implementación de protocolos de bioseguridad, y de ser posible la realización de actividades de forma virtual.
Politización de las actividades del proyecto: Debido a la coyuntura electoral, los espacios y mecanismos de participación propuestos pueden verse cooptados por intereses político-partidistas o campañas electorales.	Alto	Implementar los lineamientos de ética e integridad como compromisos que se asumen al inicio de las actividades por parte de todos los participantes, en el sentido de ejercer correctamente sus roles bajo criterios éticos y de transparencia. Se definirán como principales medidas la cero tolerancia ante actos de proselitismo político y el desarrollo de canales de denuncias.
Cambio de Gobierno-Elecciones Presidenciales: El proyecto será ejecutado en un periodo de cambio de Gobierno, podrían presentar retrasos o dificultades relacionadas con el rol de socio a nivel nacional dentro del mismo. Esto incluye el posible cambio en los actores con quienes se planeó y diseñó el proyecto.	Alto	Generar una alineación entre las acciones propias del proyecto y el Plan de Desarrollo –para garantizar su sostenibilidad– y el fortalecimiento del trabajo con entidades territoriales y que así no se vean directamente afectadas por el cambio a nivel de Gobierno Nacional. Además, en alianza con la Defensoría del Pueblo se pondrá en la agenda nacional la construcción de paz a través del fortalecimiento a los espacios cívicos.

- d) **Monitoring and evaluation** – Describe the M&E approach for the project, including M&E expertise in the project team and main means and timing of collecting data? Include: a budget break-down for both monitoring and evaluation activities, including collection of baseline and end line data and an independent evaluation, and an approximate M&E timeline. Fund recipients are obligated to reserve at least 5-7% of the project budget for M&E activities, including sufficient funds for a quality, independent evaluation.

El plan de monitoreo y evaluación (M&E) y el sistema de reporte será implementado por el área de Planeación, Monitoreo y Evaluación (PME) de ONU Mujeres, y liderado por el profesional en M&E asignado al programa y con el apoyo de los equipos en territorio. Los objetivos estratégicos del plan de M&E son: i) asegurar la transparencia y accountability del proyecto, y ii) proveer información para apoyar las decisiones basadas en evidencia e incrementar la efectividad y sostenibilidad del proyecto. Para esto, el plan de M&E se basa en los siguientes enfoques: i) **Gestión basada en resultados**, que responde a tres niveles de indicadores (productos, procesos y resultados) que dan cuenta del cambio de comportamientos que puedan darse mediante la implementación de las acciones del proyecto, ii) **Enfoque de género y juventud**, que se refleja en la generación de indicadores desagregados por sexo y edad, en los mecanismos de recolección de datos y análisis, y el proceso de retorno de información

a las comunidades relacionadas con el proyecto, y iii) **Enfoque territorial**, mediante la consideración de las particularidades propias de Nariño y Cauca en las actividades que tendrán lugar para la recolección y el análisis de datos. Así, los métodos de recolección de información serán diseñados teniendo en cuenta ejercicios previos de mapeo en campo y los ejercicios de validación con las mujeres jóvenes.

El plan de M&E usará como principales mecanismos de recolección de información los siguientes instrumentos: i) la realización de una línea de entrada y de salida en el proyecto, y ii) reportes trimestrales de avance por parte de los socios implementadores, que serán alimentados por visitas de campo, minutas y actas de Comités Técnicos, listados de asistencia, y demás instrumentos que resulten relevantes. Una vez finalizado el proyecto, se realizará una evaluación independiente utilizando los criterios de evaluación de la OECD/DAC, un enfoque de evaluación basado en la teoría, y utilizando métodos mixtos, analizará la relevancia de los grupos poblacionales focalizados, las dimensiones de género del proyecto, y el impacto generado por este en la construcción de paz a través de los espacios cívicos en Nariño y Cauca. Para ello se cuenta con un presupuesto de 82.200 USD; de los cuáles 62.200USD serán usados para los levantamientos de línea de base y de salida, y 20.000 USD serán destinados a la realización de una evaluación externa e independiente. Adicionalmente, el plan de M&E incluye la realización de actualizaciones trimestrales sobre el progreso del proyecto (que alimentarán sistemas internos de reporte) y que serán recolectados por el especialista en M&E asignado al proyecto. Estas también serán usadas como insumo para la redacción de tres (3) informes semi- anuales que serán enviados al PBF.

Un componente del programa será implementado mediante la aplicación de Fondos Concursables dirigidos a organizaciones de mujeres jóvenes involucradas con la construcción de paz en los espacios cívicos de Cauca y Nariño. Las organizaciones beneficiadas serán seleccionadas mediante un proceso competitivo llevado a cabo por la Secretaría Técnica de ONU Mujeres, que se encuentra incorporada al área de PME, y que proveerá su apoyo y concepto técnico y profesional sobre el proceso de adjudicación de fondos concursables. Las actividades de monitoreo sobre los Fondos Concursables incluyen la evaluación de un Índice de Capacidad Organizacional (ICO), que ya ha sido previamente probado e implementado en múltiples procesos de selección. Los resultados de la evaluación ICO inicial serán usados para diseñar un plan de fortalecimiento para las organizaciones seleccionadas. Al final del proyecto, se realizará una nueva evaluación ICO para analizar el progreso que han tenido las organizaciones seleccionadas y la efectividad de los esfuerzos de construcción de capacidad instalada dentro de las mismas. Esto se realizará mediante el contraste entre la evaluación ICO inicial y la final.

- e) **Project exit strategy/ sustainability** – Briefly explain the project’s exit strategy to ensure that the project can be wrapped up at the end of the project duration, either through sustainability measures, agreements with other donors for follow-up funding or end of activities which do not need further support. If support from other donors is expected, explain what the project will do concretely and pro-actively to try to ensure this support from the start. Consider possible partnerships with other donors or IFIs.

La alianza establecida con la Defensoría del Pueblo y con las gobernaciones de Nariño y Cauca, permitirá transmitir los aprendizajes y el modelo de gestión del proyecto para futuras intervenciones en materia de protección y autocuidado, formación y fortalecimiento organizativo, así como el establecimiento de fondos y el apoyo a iniciativas de innovación para fortalecer los procesos organizativos. De igual forma, el empoderamiento y garantía de la participación de las mujeres jóvenes en todas las fases del proyecto, el fortalecimiento de sus organizaciones y su involucramiento en la toma de decisiones a nivel territorial, generan mayor compromiso a nivel comunitario garantizando su continuidad. Los resultados orientados al fortalecimiento organizacional, la formación de jóvenes líderes y el establecimiento de redes de apoyo, son una estrategia de salida que permitirá la sostenibilidad de las acciones realizadas y su replicabilidad hacia nuevas propuestas locales en materia de participación y construcción de paz.

IV. Project budget

Provide brief additional information on projects costs, highlighting any specific choices that have underpinned the budget preparation, especially for personnel, travel or other indirect project support, to demonstrate value for money for the project. Proposed budget for all projects must include sufficient funds for an independent evaluation. Proposed budget for projects involving non-UN direct recipients must include funds for independent audit. Fill out **Annex A.2** on project value for money.

Please note that in nearly all cases, the Peacebuilding Fund transfers project funds in a series of performance-based tranches. PBF's standard approach is to transfer project funds in two tranches for UN recipients and three tranches for non-UN recipients, releasing second and third tranches upon demonstration that performance benchmarks have been met. All projects include the following two standard performance benchmarks: 1) at least 75% of funds from the first tranche have been committed, and 2) all project reporting obligations have been met. In addition to these standard benchmarks and depending on the risk rating or other context-specific factors, additional benchmarks may be indicated for the release of second and third tranches.

Please specify below any context-specific factors that may be relevant for the release of second and third tranches. These may include the successful conduct of elections, passage of key legislation, the standing up of key counterpart units or offices, or other performance indicators that are necessary before project implementation may advance. Within your response, please reflect how performance-based tranches affect project sequencing considerations.

Fill out two tables in the Excel budget **Annex D**.

In the first Excel budget table in Annex D, please include the percentage towards Gender Equality and Women's Empowerment (GEWE) for every activity. Also provide a clear justification for every GEWE allocation (e.g. training will have a session on gender equality, specific efforts will be made to ensure equal representation of women etc.).

Annex A.1: Checklist of project implementation readiness

Question	Yes	No	Comment
Planning			
1. Have all implementing partners been identified? If not, what steps remain and proposed timeline		X	Mes 1: Preparar términos de referenc y abrir convocatoria. Mes 2: Seleccionar y contratar las Instituciones de Educación Superior u organizaciones del territorio que llevarán a cabo los procesos de formación y certificación de lideresas, brindarán orientación metodológica y asistencia técnica a los procesos de innovación.
2. Have TORs for key project staff been finalized and ready to advertise? Please attach to the submission	X		
3. Have project sites been identified? If not, what will be the process and timeline	X		
4. Have local communities and government offices been consulted/ sensitized on the existence of the project? Please state when this was done or when it will be done.		X	1/6/2021: Grupos focales virtuales co lideresas para la preparación de la nota conceptual 5/10/2021 (Pasto): Gobernación de Nariño, organizaciones de mujeres y organizaciones indígenas 12/10/2021 (Popayán): Gobernación de Cauca, organizaciones de mujeres y organizaciones indígenas 13/10/2021 (Bogotá): Defensoría del Pueblo.
5. Has any preliminary analysis/ identification of lessons learned/ existing activities been done? If not, what analysis remains to be done to enable implementation and proposed timeline?	X		
6. Have beneficiary criteria been identified? If not, what will be the process and timeline.	X		
7. Have any agreements been made with the relevant Government counterparts relating to project implementation sites, approaches, Government contribution?	X		

8. Have clear arrangements been made on project implementing approach between project recipient organizations?	X	
9. What other preparatory activities need to be undertaken before actual project implementation can begin and how long will this take?	N/A	
Gender		
10. Did UN gender expertise inform the design of the project (e.g. has a gender adviser/expert/focal point or UN Women colleague provided input)?	X	
11. Did consultations with women and/or youth organizations inform the design of the project?	X	
12. Are the indicators and targets in the results framework disaggregated by sex and age?	X	
13. Does the budget annex include allocations towards GEWE for all activities and clear justifications for GEWE allocations?	X	

Annex A.2: Checklist for project value for money

Question	Yes	No	Project Comment
1. Does the project have a budget narrative justification, which provides additional project specific information on any major budget choices or higher than usual staffing, operational or travel costs, so as to explain how the project ensures value for money?	X		
2. Are unit costs (e.g. for travel, consultancies, procurement of materials etc) comparable with those used in similar interventions (either in similar country contexts, within regions, or in past interventions in the same country context)? If not, this needs to be explained in the budget narrative section.	X		
3. Is the proposed budget proportionate to the expected project outcomes and to the scope of the project (e.g. number, size and remoteness of geographic zones and number of proposed direct and indirect beneficiaries)? Provide any comments.	X		
4. Is the percentage of staffing and operational costs by the Receiving UN Agency and by any implementing partners clearly visible and reasonable for the context (i.e. no more than 20% for staffing, reasonable operational costs, including travel and direct operational costs) unless well justified in narrative section?	X		
5. Are staff costs proportionate to the amount of work required for the activity? And is the project using local rather than international staff/expertise wherever possible? What is the justification for use of international staff, if applicable?	X		

<p>6. Does the project propose purchase of materials, equipment and infrastructure for more than 15% of the budget? If yes, please state what measures are being taken to ensure value for money in the procurement process and their maintenance/ sustainable use for peacebuilding after the project end.</p>		X	
<p>7. Does the project propose purchase of a vehicle(s) for the project? If yes, please provide justification as to why existing vehicles/ hire vehicles cannot be used.</p>		X	
<p>8. Do the implementing agencies or the UN Mission bring any additional non-PBF source of funding/ in-kind support to the project? Please explain what is provided. And if not, why not.</p>		X	<p>Los aportes de las agencias se efectuarán desde la experiencia y presencia territorial en cada una de las zonas de intervención con sus equipos humanos, infraestructura y conocimiento de los entornos.</p>

Annex B.1: Project Administrative arrangements for UN Recipient Organizations

(This section uses standard wording – please do not remove)

The UNDP MPTF Office serves as the Administrative Agent (AA) of the PBF and is responsible for the receipt of donor contributions, the transfer of funds to Recipient UN Organizations, the consolidation of narrative and financial reports and the submission of these to the PBSO and the PBF donors. As the Administrative Agent of the PBF, MPTF Office transfers funds to RUNOS on the basis of the signed Memorandum of Understanding between each RUNO and the MPTF Office.

AA Functions

On behalf of the Recipient Organizations, and in accordance with the UNDG-approved “Protocol on the Administrative Agent for Multi Donor Trust Funds and Joint Programmes, and One UN funds” (2008), the MPTF Office as the AA of the PBF will:

- Disburse funds to each of the RUNO in accordance with instructions from the PBSO. The AA will normally make each disbursement within three (3) to five (5) business days after having received instructions from the PBSO along with the relevant Submission form and Project document signed by all participants concerned;
- Consolidate the financial statements (Annual and Final), based on submissions provided to the AA by RUNOS and provide the PBF annual consolidated progress reports to the donors and the PBSO;
- Proceed with the operational and financial closure of the project in the MPTF Office system once the completion is completed by the RUNO. A project will be considered as operationally closed upon submission of a joint final narrative report. In order for the MPTF Office to financially closed a project, each RUNO must refund unspent balance of over 250 USD, indirect cost (GMS) should not exceed 7% and submission of a certified final financial statement by the recipient organizations’ headquarters);
- Disburse funds to any RUNO for any cost extension that the PBSO may decide in accordance with the PBF rules & regulations.

Accountability, transparency and reporting of the Recipient United Nations Organizations

Recipient United Nations Organizations will assume full programmatic and financial accountability for the funds disbursed to them by the Administrative Agent. Such funds will be administered by each RUNO in accordance with its own regulations, rules, directives and procedures.

Each RUNO shall establish a separate ledger account for the receipt and administration of the funds disbursed to it by the Administrative Agent from the PBF account. This separate ledger account shall be administered by each RUNO in accordance with its own regulations, rules, directives and procedures, including those relating to interest. The separate ledger account shall be subject exclusively to the internal and external auditing procedures laid down in the financial regulations, rules, directives and procedures applicable to the RUNO.

Each RUNO will provide the Administrative Agent and the PBSO (for narrative reports only) with:

Type of report	Due when	Submitted by
----------------	----------	--------------

Semi-annual project progress report	15 June	Convening Agency on behalf of all implementing organizations and in consultation with/ quality assurance by PBF Secretariats, where they exist
Annual project progress report	15 November	Convening Agency on behalf of all implementing organizations and in consultation with/ quality assurance by PBF Secretariats, where they exist
End of project report covering entire project duration	Within three months from the operational project closure (it can be submitted instead of an annual report if timing coincides)	Convening Agency on behalf of all implementing organizations and in consultation with/ quality assurance by PBF Secretariats, where they exist
Annual strategic peacebuilding and PBF progress report (for PRF allocations only), which may contain a request for additional PBF allocation if the context requires it	1 December	PBF Secretariat on behalf of the PBF Steering Committee, where it exists or Head of UN Country Team where it does not.

Financial reporting and timeline

Timeline	Event
30 April	Annual reporting – Report Q4 expenses (Jan. to Dec. of previous year)
	<i>Certified final financial report to be provided by 30 June of the calendar year after project closure</i>

UNEX also opens for voluntary financial reporting for UN recipient organizations the following dates

31 July	Voluntary Q2 expenses (January to June)
31 October	Voluntary Q3 expenses (January to September)

Unspent Balance exceeding USD 250, at the closure of the project would have to be refunded and a notification sent to the MPTF Office, no later than six months (30 June) of the year following the completion of the activities.

Ownership of Equipment, Supplies and Other Property

Ownership of equipment, supplies and other property financed from the PBF shall vest in the RUNO undertaking the activities. Matters relating to the transfer of ownership by the RUNO shall be determined in accordance with its own applicable policies and procedures.

Public Disclosure

The PBSO and Administrative Agent will ensure that operations of the PBF are publicly disclosed on the PBF website (www.un.org/peacebuilding/fund) and the Administrative Agent's website (www.mptf.undp.org).

Certificate Of Completion

Envelope Id: E60128CE435D49A8A43A179E587C9B64

Status: Sent

Subject: Please DocuSign: GYPI PBF - Para firma.pdf

ID/Number e.g. Service Tracker Number or DAMS ID: NA

Application: NA

Source Envelope:

Document Pages: 30

Signatures: 0

Envelope Originator:

Certificate Pages: 2

Initials: 0

sandra parra

AutoNav: Enabled

220 E 42nd St

Envelope Stamping: Enabled

New York, NY 10017

Time Zone: (UTC-05:00) Eastern Time (US & Canada)

sandra.parra@unwomen.org

IP Address: 186.155.149.111

Record Tracking

Status: Original

Holder: sandra parra

Location: DocuSign

10/21/2021 11:42:20 AM

sandra.parra@unwomen.org

Signer Events**Signature****Timestamp**

Carlos Camargo Assis

jcalero@defensoria.gov.co

Sent: 10/21/2021 11:43:57 AM

Security Level: Email, Account Authentication
(None), Access Code**Electronic Record and Signature Disclosure:**
Not Offered via DocuSign

Ana Eugenia Duran

aeduran@iom.int

Security Level: Email, Account Authentication
(None), Access Code**Electronic Record and Signature Disclosure:**
Not Offered via DocuSign

Mireia Villar

mireia.villarformer@un.org

Security Level: Email, Account Authentication
(None), Access Code**Electronic Record and Signature Disclosure:**
Not Offered via DocuSign

Natalia Sanchez

natalia.sanchez@undp.org

Security Level: Email, Account Authentication
(None)**Electronic Record and Signature Disclosure:**
Not Offered via DocuSign

In Person Signer Events	Signature	Timestamp
Editor Delivery Events	Status	Timestamp
Agent Delivery Events	Status	Timestamp
Intermediary Delivery Events	Status	Timestamp
Certified Delivery Events	Status	Timestamp
Carbon Copy Events	Status	Timestamp

Witness Events	Signature	Timestamp
Notary Events	Signature	Timestamp
Envelope Summary Events	Status	Timestamps
Payment Events	Status	Timestamps

Certificado de finalización

Identificador del sobre: E1A95AD0E0BA4686ABAE761C6524A1B7

Estado: Completado

Asunto: Please DocuSign: GYPI PBF DocuSign.pdf

Sobre de origen:

Páginas del documento: 32

Firmas: 1

Autor del sobre:

Páginas del certificado: 4

Iniciales: 0

Hannah Margareta Hell

Firma guiada: Activado

One United Nations Plaza

Sello del identificador del sobre: Activado

New York, NY 10017

Zona horaria: (UTC-08:00) Hora del Pacífico (Estados Unidos y Canadá)

hannah.hell@one.un.org

Dirección IP: 201.217.217.98

Seguimiento de registro

Estado: Original

Titular: Hannah Margareta Hell

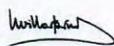
Ubicación: DocuSign

21/10/2021 13:41:35

hannah.hell@one.un.org

Eventos de firmante**Firma****Fecha y hora**

mireia villar forner



Enviado: 21/10/2021 14:06:53

Mireia.villarforner@un.org

Visto: 21/10/2021 15:09:52

Nivel de seguridad: Correo electrónico,
Autenticación de cuenta (ninguna)

Firmado: 21/10/2021 15:10:05

Adopción de firma: Imagen de firma cargada

Utilizando dirección IP: 181.155.73.142

Firmado con un dispositivo móvil

Información sobre confidencialidad de registros y firmas electrónicas:

Aceptado: 21/10/2021 15:09:52

ID: 4923da05-c227-414c-ba5d-0eee45063b7e

Eventos de firmante en persona**Firma****Fecha y hora****Eventos de entrega al editor****Estado****Fecha y hora****Eventos de entrega al agente****Estado****Fecha y hora****Eventos de entrega al intermediario****Estado****Fecha y hora****Eventos de entrega certificada****Estado****Fecha y hora****Eventos de copia de carbón****Estado****Fecha y hora****Eventos del testigo****Firma****Fecha y hora****Eventos de notario****Firma****Fecha y hora****Eventos de resumen de sobre****Estado****Marcas de tiempo**

Sobre enviado

Con hash/cifrado

21/10/2021 14:06:53

Certificado entregado

Seguridad comprobada

21/10/2021 15:09:52

Firma completa

Seguridad comprobada

21/10/2021 15:10:05

Completado

Seguridad comprobada

21/10/2021 15:10:05

Eventos del pago**Estado****Marcas de tiempo****Información sobre confidencialidad de registros y firmas electrónicas**

ELECTRONIC RECORD AND SIGNATURE DISCLOSURE

From time to time, United Nations Development Program (we, us or Company) may be required by law to provide to you certain written notices or disclosures. Described below are the terms and conditions for providing to you such notices and disclosures electronically through the DocuSign system. Please read the information below carefully and thoroughly, and if you can access this information electronically to your satisfaction and agree to this Electronic Record and Signature Disclosure (ERSD), please confirm your agreement by selecting the check-box next to 'I agree to use electronic records and signatures' before clicking 'CONTINUE' within the DocuSign system.

Getting paper copies

At any time, you may request from us a paper copy of any record provided or made available electronically to you by us. You will have the ability to download and print documents we send to you through the DocuSign system during and immediately after the signing session and, if you elect to create a DocuSign account, you may access the documents for a limited period of time (usually 30 days) after such documents are first sent to you. After such time, if you wish for us to send you paper copies of any such documents from our office to you, you will be charged a \$0.00 per-page fee. You may request delivery of such paper copies from us by following the procedure described below.

Withdrawing your consent

If you decide to receive notices and disclosures from us electronically, you may at any time change your mind and tell us that thereafter you want to receive required notices and disclosures only in paper format. How you must inform us of your decision to receive future notices and disclosure in paper format and withdraw your consent to receive notices and disclosures electronically is described below.

Consequences of changing your mind

If you elect to receive required notices and disclosures only in paper format, it will slow the speed at which we can complete certain steps in transactions with you and delivering services to you because we will need first to send the required notices or disclosures to you in paper format, and then wait until we receive back from you your acknowledgment of your receipt of such paper notices or disclosures. Further, you will no longer be able to use the DocuSign system to receive required notices and consents electronically from us or to sign electronically documents from us.

All notices and disclosures will be sent to you electronically

Unless you tell us otherwise in accordance with the procedures described herein, we will provide electronically to you through the DocuSign system all required notices, disclosures, authorizations, acknowledgements, and other documents that are required to be provided or made available to you during the course of our relationship with you. To reduce the chance of you inadvertently not receiving any notice or disclosure, we prefer to provide all of the required notices and disclosures to you by the same method and to the same address that you have given us. Thus, you can receive all the disclosures and notices electronically or in paper format through the paper mail delivery system. If you do not agree with this process, please let us know as described below. Please also see the paragraph immediately above that describes the consequences of your electing not to receive delivery of the notices and disclosures electronically from us.

How to contact United Nations Development Program:

You may contact us to let us know of your changes as to how we may contact you electronically, to request paper copies of certain information from us, and to withdraw your prior consent to receive notices and disclosures electronically as follows:

To contact us by email send messages to: olivier.simah@undp.org

To advise United Nations Development Program of your new email address

To let us know of a change in your email address where we should send notices and disclosures electronically to you, you must send an email message to us at olivier.simah@undp.org and in the body of such request you must state: your previous email address, your new email address. We do not require any other information from you to change your email address.

If you created a DocuSign account, you may update it with your new email address through your account preferences.

To request paper copies from United Nations Development Program

To request delivery from us of paper copies of the notices and disclosures previously provided by us to you electronically, you must send us an email to olivier.simah@undp.org and in the body of such request you must state your email address, full name, mailing address, and telephone number. We will bill you for any fees at that time, if any.

To withdraw your consent with United Nations Development Program

To inform us that you no longer wish to receive future notices and disclosures in electronic format you may:

- i. decline to sign a document from within your signing session, and on the subsequent page, select the check-box indicating you wish to withdraw your consent, or you may;
- ii. send us an email to olivier.simah@undp.org and in the body of such request you must state your email, full name, mailing address, and telephone number. We do not need any other information from you to withdraw consent.. The consequences of your withdrawing consent for online documents will be that transactions may take a longer time to process..

Required hardware and software

The minimum system requirements for using the DocuSign system may change over time. The current system requirements are found here: <https://support.docusign.com/guides/signer-guide-signing-system-requirements>.

Acknowledging your access and consent to receive and sign documents electronically

To confirm to us that you can access this information electronically, which will be similar to other electronic notices and disclosures that we will provide to you, please confirm that you have read this ERSD, and (i) that you are able to print on paper or electronically save this ERSD for your future reference and access; or (ii) that you are able to email this ERSD to an email address where you will be able to print on paper or save it for your future reference and access. Further, if you consent to receiving notices and disclosures exclusively in electronic format as described herein, then select the check-box next to 'I agree to use electronic records and signatures' before clicking 'CONTINUE' within the DocuSign system.

By selecting the check-box next to 'I agree to use electronic records and signatures', you confirm that:

- You can access and read this Electronic Record and Signature Disclosure; and
- You can print on paper this Electronic Record and Signature Disclosure, or save or send this Electronic Record and Disclosure to a location where you can print it, for future reference and access; and
- Until or unless you notify United Nations Development Program as described above, you consent to receive exclusively through electronic means all notices, disclosures, authorizations, acknowledgements, and other documents that are required to be provided or made available to you by United Nations Development Program during the course of your relationship with United Nations Development Program.

Annex C: Project Results Framework (MUST include sex- and age disaggregated targets)

Outcomes	Outputs	Indicators	Means of Verification/ frequency of collection	Indicator milestones
<p>Outcome 1:</p> <p>Mayor participación e incidencia de las mujeres jóvenes y diversas en los espacios cívicos de construcción de paz en los municipios priorizados para que sean más efectivos en la transformación de conflictos sociales y la consolidación de la paz.</p> <p>Este resultado se relaciona y aporta a:</p> <p>ODS: 5 Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas</p> <p>5.2 Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación</p> <p>5.5 Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública.</p> <p>ODS: 16 Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas</p> <p>16.1 Reducir significativamente todas las formas de violencia y las</p>		<p>Outcome Indicator 1a Porcentaje de incremento de la percepción sobre la participación e incidencia de las mujeres jóvenes y diversas al cuidado de los espacios cívicos territoriales de construcción de paz.</p> <p>Baseline: Por determinar mediante la realización de la línea de base que tendrá lugar en el primer trimestre de implementación del proyecto. Target: 60%</p> <p>Mujeres jóvenes urbanas Hombres jóvenes urbanos Mujeres jóvenes rurales Hombres jóvenes rurales Mujeres jóvenes indígenas Hombres Jóvenes indígenas Mujeres jóvenes afrocolombianos Hombres Jóvenes afrocolombianos Mujeres y hombres mayores de 28 años. Mujeres y hombres indígenas mayores de 28 años. Servidoras y servidores públicos</p>	<p>Encuesta de línea base y salida. La encuesta de línea de base se levantará durante el primer trimestre de ejecución del proyecto, y la encuesta de salida se realizará durante el último trimestre de la intervención.</p>	<p>Inicio y final del proyecto</p>
		<p>Outcome Indicator 1b Porcentaje de incremento de la gestión de entidades públicas locales y nacionales para promover la participación y el liderazgo de las mujeres jóvenes diversas en los espacios cívicos territoriales y de construcción de paz</p> <p>Baseline: Por determinar Target:60%</p> <p>Mujeres jóvenes urbanas Mujeres jóvenes rurales Mujeres jóvenes indígenas Mujeres jóvenes afrocolombianas</p>	<p>Verificación en terreno a partir de fuentes primarias y secundarias, grupos focales, al inicio y al final</p> <p>Triangulación con los elementos de verificación de las acciones de promoción de la igualdad de género adelantadas por Gobernaciones y Secretarías locales.</p>	<p>Inicio del proyecto, al terminar los procesos de formación (midterm) y al finalizar el proyecto.</p>

<p>correspondientes tasas de mortalidad en todo el mundo</p> <p>16.7 Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades</p> <p>16.10 Garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales</p> <p>Examen periódico universal de DDHH. F1 - mujeres F11 – empoderamiento femenino F12 - lucha contra la discriminación de las mujeres F13 - Violencia contra las mujeres F14 - participación en la vida política y pública</p>		<p>Outcome Indicator 1c Porcentaje de incremento en la percepción de efectividad que tienen las mujeres jóvenes y diversas sobre los espacios cívicos de construcción de paz en los municipio priorizados como lugares para la movilización de medidas no violentas para la transformación de conflictos.</p> <p>Baseline: Por determinar mediante la realización de la línea de base que tendrá lugar en el primer trimestre de implementación del proyecto. Target: 12 (3 por municipio) Aportes de las mujeres jóvenes urbanas Aportes de las mujeres jóvenes rurales Aportes de las mujeres jóvenes indígenas Aportes de las mujeres jóvenes afrocolombianas</p>	<p>Verificación en terreno a partir de fuentes primarias y secundarias, grupos focales, al inicio, y al final. Entrevista a lideresas de los procesos organizativos seleccionados</p> <p>Encuesta de línea base y de salida para identificar variaciones de la intervención. La encuesta de línea de base se levantará durante el primer trimestre de ejecución del proyecto, y la encuesta de salida se realizará durante el último trimestre de la intervención.</p> <p>Triangulación con los datos recopilados por Defensoría del Pueblo sobre los niveles de violencia registrados en los espacios cívicos (Actualizados a Abril de 2021).</p>	<p>Al inicio, y al final del proyecto.</p>
	<p>Output 1.1 Garantías y medidas de protección y autocuidado implementadas desde lo interseccional para la participación de mujeres jóvenes urbanas, rurales e indígenas diversas en los espacios cívicos de construcción de paz de Nariño y Cauca, con la corresponsabilidad de los gobiernos (municipal, departamental, indígena o nacional).</p>	<p>Output Indicator 1.1.1 Número y tipo de medidas de protección individual y colectiva implementadas por las autoridades locales en el marco del proyecto para garantizar la participación física y digital de las mujeres jóvenes en los espacios cívicos.</p> <p>Baseline: 0 Target:4 (1 por municipio)</p> <p>Mujeres jóvenes urbanas Mujeres jóvenes rurales Mujeres Jóvenes indígenas Mujeres jóvenes afrocolombianas</p> <p>Procesos colectivos urbanos Procesos colectivos rurales Procesos colectivos indígenas Mujeres jóvenes urbanas Mujeres Jóvenes indígenas Procesos colectivos urbanos Procesos colectivos indígenas Medidas físicas Medidas digitales</p>	<p>Verificación en terreno a partir de fuentes primarias y secundarias, grupos focales, al inicio, a la mitad de la intervención y al final</p> <p>Encuesta de línea base y salida. La encuesta de línea de base se levantará durante el primer trimestre de ejecución del proyecto, y la encuesta de salida se realizará durante el último trimestre de la intervención. Entrevista a lideresas de los procesos organizativos seleccionados</p>	<p>Al inicio y al final del proyecto</p>

		<p>Output Indicator 1.1.2 Número y tipo de iniciativas de autocuidado (físico y digital) implementadas por las mujeres en el marco del proyecto para garantizar su participación efectiva en los espacios cívicos.</p> <p>Baseline: 0 Target:4 (1 por municipio) Mujeres jóvenes Mujeres Jóvenes indígenas Procesos colectivos Procesos colectivos indígenas Medidas físicas Medidas digitales</p>	<p>Verificación en terreno a partir de fuentes primarias y secundarias, grupos focales, al inicio, a la mitad de la intervención y al final</p> <p>Entrevista a lideresas de los procesos organizativos seleccionados</p>	Al inicio y al final del proyecto
		<p>Output Indicator 1.1.3 Porcentaje de incremento en el acompañamiento y apoyo a la prevención y transformación de conflictos y la dinamización del dialogo social para la convivencia pacífica, adelantadas por la Defensoría del Pueblo en los territorios focalizados.</p> <p>Baseline: Por determinar basado en los datos brindados por la Defensoría del Pueblo.</p> <p>Target: 40%</p> <p>Presencia en territorio y actividades de acompañamiento</p>	<p>Triangulación de los Informe de Gestión de la Defensoría del Pueblo, Sistema de información misional (Registro de peticiones realizadas a la Defensoría / municipio) y la implementación línea técnica sobre la construcción de rutas colectivas (Defensoría del Pueblo)</p>	Al inicio y al final del proyecto
	Output 1.2 Las mujeres jóvenes y diversas participan y ejercen roles de liderazgo en los espacios cívicos de construcción de paz y en sus organizaciones como mediadoras, negociadoras y protagonistas centrales del diálogo político alrededor de la resolución de los conflictos y la gestión local de la paz.	<p>Output Indicator 1.2.1 Porcentaje de apropiación del conocimiento de las mujeres jóvenes que participan en los espacios cívicos territoriales de construcción de paz (físicos y digitales) y de aplicación en los espacios interétnicos e interculturales.</p> <p>Baseline: Por determinar con base en la realización del cuestionario de los espacios de formación. Target:50% Mujeres jóvenes urbanas Mujeres jóvenes rurales Mujeres Jóvenes indígenas Mujeres jóvenes afrocolombianas</p>	<p>Cuestionario de entrada y salida sobre apropiación de los conocimientos brindados en los espacios de formación</p> <p>Triangulación entre el reporte en sobre las acciones de incidencia adelantadas por las mujeres jóvenes ejerciendo roles de liderazgo y el reporte de análisis sobre la apropiación de los colectivos de jóvenes de los conocimientos impartidos en los espacios de formación.</p>	Al final del proyecto
		<p>Output Indicator 1.2.2 Porcentaje de incremento de la participación de las mujeres jóvenes en los espacios cívicos en los que participan como mediadoras, negociadoras y protagonistas centrales del diálogo político alrededor de la resolución de los conflictos y la gestión local de la paz.</p>	<p>Encuesta de línea base y salida. La encuesta de línea de base se levantará durante el primer trimestre de ejecución del proyecto, y la encuesta de salida se realizará durante el último trimestre de la intervención.</p>	Al inicio y al final del proyecto

		<p>Baseline: Por determinar mediante la realización de la línea de base que tendrá lugar en el primer trimestre de implementación del proyecto</p> <p>Target:40%</p> <p>Mujeres jóvenes urbanas</p> <p>Hombres jóvenes urbanos</p> <p>Mujeres jóvenes rurales</p> <p>Hombres jóvenes rurales</p> <p>Mujeres jóvenes indígenas</p> <p>Hombres Jóvenes indígenas</p> <p>Mujeres jóvenes afrocolombianos</p> <p>Hombres Jóvenes afrocolombianos</p> <p>Mujeres y hombres mayores de 28 años.</p> <p>Mujeres y hombres indígenas mayores de 28 años.</p> <p>Servidoras servidores públicos</p>		
		<p>Output Indicator 1.2.3 Porcentaje de incremento en la capacidad organizativa para el cuidado del espacio cívico de construcción de paz de las organizaciones de mujeres jóvenes como resultado de su participación en los espacios de formación y diálogo intercultural.</p> <p>Baseline: Por determinar tras la realización del ICO.</p> <p>Target:50%</p> <p>Organizaciones juveniles</p> <p>Organizaciones de mujeres jóvenes</p> <p>Organizaciones de mujeres jóvenes indígenas</p> <p>Organizaciones indígenas</p>	<p>Índice de Capacidad Organizativa (ICO) de inicio y de salida para las organizaciones seleccionadas, mediante el mecanismo de los Fondos Concursables, con énfasis en capacidad de innovación y construcción de paz.</p>	<p>Al momento de seleccionar las organizaciones de mujeres que participan en los procesos de formación y al final del proyecto</p>
	<p>Output 1.3 Los espacios cívicos de construcción de paz territorial son más inclusivos y diversos en la canalización y desarrollo de iniciativas innovadoras para el cuidado de la vida, la no repetición del conflicto armado y la consolidación de la paz.</p>	<p>Output Indicator 1.3.1 Número y tipo de iniciativas innovadoras promovidas en el marco del proyecto para el cuidado de la vida, la no repetición del conflicto armado y la gestión local de la paz que son canalizadas y desarrolladas en los espacios cívicos de construcción de paz en los territorios focalizados.</p> <p>Baseline: 0.</p> <p>Target:12 (3 por municipio)</p> <p>Iniciativas de mujeres jóvenes urbanas</p> <p>Iniciativas de mujeres jóvenes rurales</p> <p>Iniciativas de mujeres jóvenes indígenas</p> <p>Iniciativas mixtas</p>	<p>Informes de ejecución</p> <p>Verificación en terreno</p>	<p>Al finalizar el proyecto</p>
		<p>Output Indicator 1.3.2. Porcentaje de incremento del ICO de las organizaciones de mujeres jóvenes fortalecidas como parte del co-diseño e implementación de las iniciativas innovadoras para el cuidado de los espacios cívicos de construcción de paz.</p>	<p>Índice de Capacidad Organizativa (ICO) de inicio y de salida para las organizaciones seleccionadas, con énfasis en capacidad de innovación y construcción de paz.</p>	<p>Al seleccionar las organizaciones de mujeres y al final del proyecto</p>

		<p>Baseline: Por determinar tras la realización del ICO</p> <p>Target: 30%</p> <p>Procesos organizativos urbanos</p> <p>Procesos organizativos rurales</p> <p>Procesos organizativos indígenas</p> <p>Procesos organizativos mixtos</p>		
		<p>Output Indicador 1.3.3 Porcentaje de incremento en la percepción de las mujeres jóvenes, sobre la inclusión y la diversidad de los espacios cívicos que son de su interés, como resultado de la canalización de las iniciativas innovadoras para el cuidado de la vida, la no repetición del conflicto armado y la consolidación de la paz.</p> <p>Baseline: Por determinar mediante la realización de la línea de base que tendrá lugar en el primer trimestre de implementación del proyecto</p> <p>Target:40%</p> <p>Mujeres jóvenes</p> <p>Hombres jóvenes</p> <p>Mujeres jóvenes indígenas</p> <p>Hombres Jóvenes indígenas</p> <p>Mujeres y hombres mayores de 28 años.</p> <p>Mujeres y hombres indígenas mayores de 28 años.</p>	<p>Encuesta de línea base y salida. La encuesta de línea de base se levantará durante el primer trimestre de ejecución del proyecto, y la encuesta de salida se realizará durante el último trimestre de la intervención.</p>	<p>Al inicio y al final del proyecto</p>

NOTA EXPLICATIVA ANEXA AL DOCUMENTO DEL PROYECTO

1. ENUMERACIÓN DE LAS ACTIVIDADES PREVISTAS BAJO CADA OUTPUT Y EXPLICACIÓN DE SU CONTRIBUCIÓN AL RESULTADO ESTRATÉGICO DEL PROYECTO

RESULTADO ESTRATÉGICO: Mayor participación e incidencia de las mujeres jóvenes y diversas en los espacios cívicos de construcción de paz en los municipios priorizados para que sean más efectivos en la transformación de conflictos sociales y la consolidación de la paz.

OUTPUT	ACTIVIDAD	DESCRPCIÓN	CONTRIBUCIÓN AL RESULTADO ESTRATÉGICO
Output 1.1:Garantías y medidas de protección y autocuidado implementadas desde lo interseccional para la participación de mujeres jóvenes urbanas, rurales e indígenas diversas en los espacios cívicos de construcción de paz de Nariño y Cauca, con la corresponsabilidad de los gobiernos (municipal, departamental, indígena o nacional).	Actividad 1.1.1	Identificar, de manera conjunta y participativa, con los procesos organizativos de las mujeres jóvenes, los principales riesgos, necesidades y propuestas de garantías y medidas de protección y autocuidado, individuales y colectivas, en contextos urbanos y rurales, como en entornos digitales.	El desarrollo de estas actividades de forma presencial y virtual, proyecta el avanzar de manera conjunta con los procesos organizativos de las mujeres jóvenes en cada territorio, en la identificación de los principales riesgos, necesidades y propuestas de garantías y medidas de protección y autocuidado, individuales y colectivas, en contextos urbanos y rurales y entornos digitales, fortaleciendo su participación activa en los espacios cívicos en coordinación e integración con las políticas, compromisos de los gobiernos territoriales en materia de derechos humanos, como mecanismo de incremento y fortalecimiento de capacidades institucionales, mejorando la acción de respuesta en los territorios de las garantías de protección y autocuidado para las mujeres jóvenes.
	Actividad 1.1.2	Construir agendas comunes en coordinación e integración con las políticas, compromisos de los gobiernos territoriales, y demás actores involucrados, en materia de derechos humanos para cada territorio, para ser canalizadas ante las instancias de participación y toma de decisiones territoriales tanto las derivadas del Acuerdo de Paz y de política publica sectorial.	La implementación de las medidas definidas por las mujeres jóvenes en armonización con las agendas territoriales en materia de protección, autocuidado, participación, movilización social, serán coordinadas con las instancias de gobiernos territoriales y concertadas con los gobiernos y autoridades étnicas, con el acompañamiento y verificación de la Defensoría del Pueblo.
	Actividad 1.1.3	Coordinar la implementación de las agendas por cada territorio con las instancias de gobiernos municipales, departamentales e indígenas, para la implementación de medidas de garantías, protección, autocuidado, participación, movilización social desde un enfoque interseccional, con el acompañamiento y verificación de la Defensoría del Pueblo.	

NOTA EXPLICATIVA ANEXA AL DOCUMENTO DEL PROYECTO

	Actividad 1.1.4	Implementar iniciativas de autocuidado (físico y digital) definidas por las mujeres jóvenes para su protección individual y colectiva en contextos urbanos y rurales.	Pueblo. El impacto de la implementación de estas medidas, mejorará la percepción de seguridad y garantía del derecho a la participación y la prevención de violencias a las mujeres jóvenes que participan en los espacios cívicos territoriales.
Output 1.2: Las mujeres jóvenes y diversas participan y ejercen roles de liderazgo en los espacios cívicos y en sus organizaciones como mediadoras, negociadoras y protagonistas centrales del diálogo político alrededor de la resolución de los conflictos y la gestión local de la paz.	Actividad 1.2.1	Diseñar los contenidos desde la experiencia de los procesos organizativos de las mujeres jóvenes, usando análisis de acontecimientos anteriores, técnicas de diálogos de saberes interétnicos en entornos urbano y rural, mediación, prevención, transformación de conflictos, dinamización del dialogo social, activismo digital y seguridad en entornos digitales.	Estas actividades promoverán y apoyarán el fortalecimiento de capacidades en términos de formación e intercambio de conocimiento de las mujeres jóvenes, quienes tendrán el rol de su diseño y aplicación basado desde las experiencias de sus procesos organizativos, usando técnicas como diálogos de saberes interétnicos como de entornos urbano – rurales, teniendo como temas
	Actividad 1.2.2	Identificación de participantes, inscripción y programación de sesiones de formación y fortalecimiento de capacidades	específicos a fortalecer la mediación, prevención y transformación de conflictos, dinamización del dialogo social, activismo digital y seguridad en entornos digitales.
	Actividad 1.2.3	Realizar las alianzas estratégicas con instituciones educativas universitarias locales, quienes pueden certificar estos procesos de formación, brindar asistencia técnica y acompañamiento en el diseño e implementación, con el acompañamiento de la Defensoría delegada para la Prevención y Transformación de la Conflictividad Social en los temas de su competencia.	Se proyecta en la realización de esta actividad, el promover el desarrollo de alianzas estratégicas con instituciones educativas universitarias locales, quienes pueden certificar estos procesos de formación, brindar asistencia técnica y acompañamiento en el diseño e implementación, de igual forma se prevé el acompañamiento de la Defensoría delegada para la Prevención y Transformación de la Conflictividad Social en los temas de su competencia.
	Actividad 1.2.4	Definir conjuntamente con los procesos organizativos de mujeres jóvenes estrategias de comunicación y difusión de los contenidos en diversas plataformas de comunicación digital, formas tradicionales de comunicación de comunidades étnicas, radios comunitarias entre otras.	A través de estas actividades y construidos los contenidos por parte de las mujeres jóvenes se proyecta su réplica en otros territorios, la difusión de los mismos en diversas plataformas de comunicación digital, formas tradicionales de comunicación de comunidades étnicas, radios comunitarias, lo cual promoverá el cuidado del espacio cívico de las organizaciones de mujeres jóvenes en otros territorios, el fortalecimiento de su participación y los procesos de transformación de los conflictos sociales territoriales susceptibles de ser transformados, como

NOTA EXPLICATIVA ANEXA AL DOCUMENTO DEL PROYECTO

			<p>aporte en la consolidación de la paz local. Con base en estas experiencias y su difusión, las mujeres jóvenes habrán cualificado e incrementado su participación, mediación, negociación y fortaleciendo su rol de protagonistas centrales del diálogo político alrededor de la transformación de las conflictividades sociales y la gestión local de la paz.</p>
<p>Output 1.3: Los espacios cívicos significativos para las mujeres y sus procesos colectivos en los territorios focalizados son más inclusivos y diversos en la canalización y desarrollo de iniciativas innovadoras para el cuidado de la vida, la no repetición del conflicto armado y la gestión local de la paz</p>	<p>Actividad 1.3.1</p>	<p>Realizar ejercicios de co-diseño de iniciativas de innovación para el cuidado de la vida, la no repetición del conflicto armado y la gestión local de la paz en los espacios cívicos que son significativos para ellas en su territorio y en el entorno digital</p>	<p>Estas actividades se llevarán a cabo a partir del desarrollo de los espacios participativos con las mujeres jóvenes realizados anteriormente, en los cuales se hayan identificado y definido iniciativas propias de autocuidado, resolución de conflictos que aporten en la transformación de los mismos y de consolidación de la paz local, se estén implementando o que se pretendan implementar y que pueden fortalecerse técnica y financieramente, desde su co-diseño, en alianza con ecosistemas de innovación de universidades, organizaciones no gubernamentales, empresas, entidades públicas, cooperantes, quienes podrán aportar su experiencia y conocimiento en el co-diseño, desarrollo de prototipos e implementación de las iniciativas con alto contenido innovador. Se proyecta el desarrollo de líneas de acción específicas para comunidades étnicas, a partir de la realización de ejercicios comunitarios, que promuevan el trabajo conjunto entre mujeres y hombres jóvenes, incrementando sus liderazgos y promoviendo la eliminación de las estigmatizaciones y las violencias basadas en genero de las mujeres jóvenes indígenas.</p>
	<p>Actividad 1.3.2</p>	<p>Realizar el desarrollo de alianzas con ecosistemas de innovación de universidades, organizaciones no gubernamentales, empresas, entidades privadas, cooperantes para apoyar en el co-diseño, desarrollo de prototipos e implementación de iniciativas con alto contenido innovador.</p>	
	<p>Actividad 1.3.3</p>	<p>Desarrollar con comunidades étnicas el desarrollo de líneas de acción específicas, a partir de la realización de ejercicios comunitarios, que promuevan el trabajo conjunto entre mujeres y hombres jóvenes, incrementando sus liderazgos y promoviendo la eliminación de las estigmatizaciones y las violencias basadas en genero de las mujeres jóvenes indígenas.</p>	

NOTA EXPLICATIVA ANEXA AL DOCUMENTO DEL PROYECTO

	Actividad 1.3.4	Creación del Fondo Concursable de Innovación para la Paz y definición de criterios de selección de iniciativas susceptibles de ser apoyadas técnica y financieramente para su mejora continua, ampliación de cobertura e implementación.	Estas actividades apoyarán financieramente el fortalecimiento e implementación de las iniciativas identificadas, definidas y co-diseñadas, a través de la creación de un fondo concursable de innovación para la Paz, al cual las organizaciones de mujeres jóvenes pueden presentar sus iniciativas para su revisión, análisis, validación, aprobación, desde unos criterios definidos para ello. De igual forma, a partir de la implementación de las anteriores actividades del proyecto, se realizará la identificación de iniciativas de protección, autocuidado, resolución de conflictos territoriales, susceptibles de ser apoyadas técnica y financieramente para su mejora continua, ampliación de cobertura e implementación. La selección de estas iniciativas locales de mujeres jóvenes a ser fortalecidas a través del fondo, tendrán como criterios el incentivar el uso de las expresiones culturales, artísticas y de comunicación digital en redes sociales, medios propios y alternativos, con altos contenidos para su difusión, replica y adaptación a otros territorios, así como criterios de intercambios interétnicos e interculturales desde lo rural y urbano, que reivindiquen el conocimiento tradicional, empírico y trasformador y su interacción e implementación con nuevas tecnologías de comunicación y difusión, las cuales fortalecerán el espacio cívico y aportaran en la gestión y consolidación de paz desde un enfoque de género, étnico e interseccional.
	Actividad 1.3.5	Identificar, Validar, Financiar y acompañar las iniciativas innovadoras de protección, autocuidado, resolución de conflictos territoriales de las mujeres jóvenes identificadas y codiseñadas.	

2. FONDO CONCURSABLE: CRITERIOS DE SELECCIÓN Y MECANISMOS DE MONITOREO PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LAS INICIATIVAS FINANCIADAS

El apoyo financiero a las iniciativas se hará a través de la creación del Fondo Concursable de Innovación para la Paz en el que las organizaciones o procesos colectivos de las mujeres jóvenes de los territorios priorizados podrán presentar sus propuestas a partir de unos criterios pre-establecidos, siguiendo la

NOTA EXPLICATIVA ANEXA AL DOCUMENTO DEL PROYECTO

experiencia previa de ONU-Mujeres en la ejecución de fondos concursables para las organizaciones de mujeres y la de OIM para organizaciones étnicas en Colombia.

La convocatoria promoverá la presentación de propuestas que estén alineadas con los intereses y énfasis del proyecto, así como con las demandas territoriales asociadas al cuidado de los espacios cívicos, las agendas de género y los derechos de las mujeres jóvenes y diversas en el Cauca y Nariño. Para ello se estructurarán Términos de Referencia (TdR) específicos, con información asociada a los requerimientos técnicos, mecanismos de selección y estructura de gobernanza, que serán posteriormente difundidos a través de diferentes canales y medios de comunicación.

Las propuestas serán evaluadas por la Secretaría Técnica para los Fondos Concursables de ONU Mujeres y OIM, que está integrada al área de PME y es conformada por personas vinculadas a las áreas administrativa, financiera, de planeación, monitoreo y evaluación, y en constante sincronía con las áreas programáticas de ambas agencias, sus oficinas territoriales y el personal programático responsable del proyecto.

La Secretaría Técnica implementará un proceso de evaluación de las propuestas que incluirá la participación de diversos paneles de revisión –integrados por representantes de los gobiernos departamentales, la coparte nacional del proyecto, y las agencias implementadoras—, así como la implementación de instrumentos con criterios y mecanismos de valoración que garantizan una selección objetiva y transparente. Para tales efectos, se incorporarán los siguientes criterios:

- Cumplimiento con los criterios mínimos de elegibilidad definidos en los términos de referencia.
- Relevancia de la propuesta. Se evalúa con relación con el objetivo de la Convocatoria, incluyendo la incorporación de mujeres líderes jóvenes y diversas en los procesos de participación e incidencia efectiva en los espacios cívicos y la incorporación del Enfoque de Igualdad de Género desde mecanismos de análisis interseccional. Potencial eficacia de la propuesta. Se evalúa la eficacia de los resultados previstos y el impacto potencial, a partir de la conexión lógica entre las actividades, productos, resultados y objetivos, al igual que la formulación de indicadores.
- Eficiencia de la propuesta. Se evalúa si el diseño de la propuesta permite alcanzar los objetivos; y la correspondencia entre el presupuesto sugerido y los objetivos, las actividades y resultados previstos.
- Sostenibilidad de la propuesta. Se verificará la estrategia para promover o garantizar la sostenibilidad de las actividades desarrolladas por el proyecto y/o se incluyen medidas de fortalecimiento de capacidades para las organizaciones participantes.
- Alianzas: Propuestas presentadas conjuntamente por organizaciones de mayor experiencia y/o de nivel regional / nacional, con organizaciones locales de mujeres, de jóvenes o que trabajan a favor de los derechos de las mujeres.

Se establecen como criterios de valoración adicional los siguientes aspectos:

NOTA EXPLICATIVA ANEXA AL DOCUMENTO DEL PROYECTO

- Propuestas presentadas conjuntamente (alianzas) por organizaciones de mayor experiencia y/o de nivel regional / nacional, con organizaciones locales de mujeres, de jóvenes o que trabajan a favor de los derechos de las mujeres.
- Propuestas que incluyan Planes de fortalecimiento para las organizaciones locales / territoriales. Identificando áreas de mejora.
- Asignación de recursos a la organización local / territorial dentro de la implementación de la propuesta
- Sistematización y acompañamiento de los procesos e iniciativas locales que permitan identificar aprendizajes y prácticas promisorias.
- Iniciativas innovadoras que permitan la implementación de experiencias novedosas en territorios o que incluyan elementos de innovación social que pueden constituirse como buenas prácticas a replicar en otras regiones y procesos.
- Aunque no sea una condición para la financiación de las propuestas, se considerará la existencia de una contrapartida por parte de la organización proponente. Por contrapartida se entiende la existencia de recursos financieros, físicos o en especies que se sumen a los recursos entregados por ONU Mujeres y OIM para la ejecución del proyecto.

Adicionalmente, las organizaciones que presenten propuestas deberán cumplir con una Evaluación de Capacidades (ONUN Mujeres) y de Debida Diligencia (OIM) de carácter obligatorio de acuerdo con el marco de procedimientos de cada agencia, como un mecanismo de diagnóstico que orientará la determinación del nivel de riesgo financiero, programático, operacional y de gobernanza, y por ende un plan de mejoramiento que permita mitigar dichos riesgos. Estas evaluaciones incluyen la identificación de riesgos y oportunidades para la prevención de la explotación y el abuso sexual.

Es importante señalar igualmente, que ONU mujeres pone a disposición del proyecto, su metodología de evaluación de un Índice de Capacidad Organizacional (ICO), que ya ha sido previamente probado e implementado en múltiples experiencias de Fondos Concursables. Los resultados de la evaluación ICO inicial permitirá diagnosticar e identificar las necesidades de fortalecimiento técnico e institucional que puedan requerir las Organizaciones de la Sociedad Civil seleccionadas en el marco de dicho mecanismo. El ICO es la medición cuantitativa de los progresos y avances obtenidos directamente de la relación entre la OSC y las agencias implementadoras durante la duración de la colaboración establecida entre las partes. Los resultados de la aplicación de la herramienta son utilizados para la toma de decisiones informada y oportuna, en la medida en que su aplicación ofrece información sobre las necesidades de las organizaciones y los ámbitos de fortalecimiento. Al final del proyecto, se realizará una nueva evaluación ICO para analizar el progreso que han tenido las organizaciones seleccionadas y la efectividad de los esfuerzos de construcción de capacidad instalada dentro de las mismas. Esto se realizará mediante el contraste entre la evaluación ICO inicial y la final. El ICO indaga sobre las siguientes dimensiones:

- a. Capacidad en gobernanza y estructura organizativa
- b. Capacidad administrativa/financiera
- c. Capacidad técnica/programática
- d. Capacidad operativa
- e. Capacidad Planeación, Monitoreo y Evaluación – PME

NOTA EXPLICATIVA ANEXA AL DOCUMENTO DEL PROYECTO

f. Capacidad en incidencia e interlocución

Además de evaluar las propuestas presentadas, la Secretaría Técnica brinda acompañamiento programático y financiero durante todo el periodo de implementación de las propuestas seleccionadas. El primero de ellos hace parte del alistamiento para el inicio de los proyectos, seguido de seguimientos trimestrales y un momento de revisión a los 6 meses de implementación para evaluar la necesidad de ajustes. Para el seguimiento a los proyectos, las organizaciones deben presentar un informe financiero y programático de forma trimestral y uno final acumulativo, así como un informe de conteo de beneficiarias/os. Estos informes se presentan en los formatos corporativos de ONU mujeres y la OIM. A partir de la información suministrada, ONU Mujeres y la OIM hacen el registro y la actualización de los datos para poder cumplir con los compromisos de reporte y darle un seguimiento adecuado a la implementación.

Como parte de las actividades de soporte, cada trimestre se realizarán visitas presenciales donde i) se analiza y verifica el avance en el cumplimiento de metas y productos comprometidos, y se hace una valoración de los avances alcanzados a la fecha; ii) se adelanta la revisión de la totalidad de los soportes relacionados con los gastos del proyecto y su alineación programática; y iii) se realiza una verificación de la correspondencia de los avances programática y la legalización de los gastos. De igual manera, se realizarán reuniones bimestrales con los equipos técnicos y financieros, para analizar conjuntamente el avance del proyecto, el cumplimiento de los requerimientos corporativos y se resuelven dudas e inquietudes de parte de la organización. Finalmente, se realizan Visitas al Cierre de los acuerdos, con el objetivo de evaluar de manera conjunta el proceso, para identificar logros y resultados alcanzados, aprendizajes y delinear aspectos relacionados con la proyección y sostenibilidad.

Instrumentos programáticos y financieros para rendición de cuentas

ONU Mujeres y la OIM solicita a sus Socios Ejecutores/Implementadores tres instrumentos programáticos y financieros para rendición de cuentas, con el objetivo de tener un mejor monitoreo y transparencia de sus recursos.

- a) Presupuesto del Proyecto: es un documento que expone de forma desglosada las actividades y los costos estimados del proyecto. Este documento es preparado y presentado por cada Socio Ejecutor y posteriormente aprobado por ONU Mujeres y la OIM.
- b) El formato de Autorización Financiera y Certificación del Informe de Gastos: es un informe de autorización y certificación de gastos, preparado y presentado de forma trimestral por cada Socio Ejecutor/Implementador durante el transcurso del proyecto. Una vez revisado por ONU Mujeres y la OIM, deberá presentarse con firma y sello de la organización.

NOTA EXPLICATIVA ANEXA AL DOCUMENTO DEL PROYECTO

- c) El formato de Informe Narrativo: es una síntesis sistemática de los resultados de las actividades de monitoreo y evaluación. Deberá ser presentado por el Socio Ejecutor/Implementador junto con el informe de gastos mencionado en el literal b).

Estos informes se presentan en los formatos corporativos de ONU mujeres y la OIM. A partir de la información suministrada, las agencias hacen el registro y la actualización de los datos para poder cumplir con los compromisos de reporte y darle un seguimiento adecuado al a implementación programática y financiera.

3. CONSIDERACIONES DE ACCIÓN SIN DAÑO EN LA EVALUACIÓN DE RIESGOS DEL PROYECTO, IDENTIFICANDO MEDIDAS DE MITIGACIÓN QUE PUEDAN REDUCIR RIESGOS PARA LOS SOCIOS Y BENEFICIARIOS DEL PROYECTO EN TERRITORIOS PRIORIZADOS

RIESGOS ESPECÍFICOS DEL PROYECTO	NIVELES DE RIESGO	ESTRATEGIA DE MITIGACIÓN (INCLUIDAS CONSIDERACIONES DE ACCIÓN SIN DAÑO)
Afectaciones al orden público y recrudecimiento del conflicto armado: Las condiciones de orden público pueden resultar complejas en los municipios donde se implementarán las acciones. Pueden presentarse incursiones armadas, amenazas, desplazamientos forzados, así como marchas, paros y otro tipo de situaciones que alteren el orden público.	Medio	Coordinación con las autoridades locales, el equipo en terreno y los mecanismos de coordinación interagencial en materia de garantías de seguridad en los ONU Mujeres y OIM participa, para el análisis de contexto y anticipación de los cambios en las condiciones de seguridad. ONU Mujeres y la OIM informarán al equipo de ejecución de cualquier eventualidad en los territorios que pueda causar un riesgo para las jóvenes participantes y el equipo, orientará el reajuste en las agendas mediante avisos de seguridad; y establecerá junto con la Defensoría del Pueblo planes de acompañamiento para la mitigación de riesgos asociados a la implementación del proyecto.
Salud Pública: Debido a la pandemia por el COVID-19 u otras enfermedades, pueden presentarse riesgos de contagios en los equipos técnicos y/o en las participantes en alguna de las actividades planeadas.	Medio	Las medidas de mitigación incluirán el fomento de la realización de actividades en espacios de baja densidad y al aire libre, la implementación de protocolos de bioseguridad, y de ser posible la realización de actividades de forma virtual.
Politización de las actividades del proyecto: Debido a la coyuntura electoral (elecciones presidenciales, de Congreso y de gobiernos locales), los espacios y mecanismos de participación propuestos pueden verse cooptados por intereses político-partidistas o campañas electorales.	Alto	Implementar los lineamientos de ética e integridad como compromisos que se asumen al inicio de las actividades por parte de todas las personas participantes, así como los equipos técnicos del proyecto, en el sentido de ejercer correctamente sus roles bajo criterios éticos y de transparencia. Se definirán como principales medidas la cero tolerancia ante actos de proselitismo político y el desarrollo de canales de denuncias.

NOTA EXPLICATIVA ANEXA AL DOCUMENTO DEL PROYECTO

<p>Cambio de Gobierno-Elecciones Presidenciales: El proyecto será ejecutado en un periodo de cambio de Gobierno, podrían presentar retrasos o dificultades relacionadas con el rol de socio a nivel nacional dentro del mismo. Esto incluye el posible cambio en los actores con quienes se planeó y diseñó el proyecto, así como la continuidad de la interlocución entre las instituciones y las participantes del proyecto.</p>	<p>Alto</p>	<p>Generar una alineación entre las acciones propias del proyecto y el Plan de Desarrollo –para garantizar su sostenibilidad– y el fortalecimiento del trabajo con entidades territoriales, para que de esta manera no se vean directamente afectadas por el cambio a nivel de Gobierno Nacional. Además, en alianza con la Defensoría del Pueblo se pondrá en la agenda nacional la participación de las mujeres jóvenes y diversas en la construcción de paz a través del fortalecimiento a los espacios cívicos.</p>
<p>Exposición de las mujeres jóvenes diversas participantes a distintas formas de estigmatización y Violencia Basada en Género (virtual-presencial): Dado que el proyecto fomenta el empoderamiento de mujeres, el liderazgo y su visibilidad, implicando la transformación de roles tradicionales de género, puede aumentar el riesgo de las mujeres jóvenes a ser víctimas de distintas formas de VBG.</p>	<p>Medio</p>	<p>Como medidas de prevención de la violencia basada en género se prevé el fortalecimiento de redes de apoyo, la inclusión de medidas de sensibilización en contra de la estigmatización hacia las mujeres jóvenes como constructoras de paz (incluyendo trabajo en masculinidades no hegemónicas). Así mismo, se contempla el fortalecimiento de medidas y garantías de protección, articulación continua con las instituciones correspondientes, la activación de rutas de protección en los casos que aplique, y un equipo adecuadamente capacitado para la identificación de riesgos y casos de VBG, direccionamiento de los casos y activación de rutas.</p>
<p>Conflictos a nivel de las organizaciones y colectividades participantes del proyecto: la diversidad de ideas o propuestas realizadas por cada grupo participante en los espacios cívicos podrían generar conflictos internos y entre organizaciones, debido a diferencias culturales, etarias, étnicas, políticas, religiosas, entre otras</p>	<p>Bajo</p>	<p>Guiados por el equipo técnico en cada territorio, a través de la “sociocracia” generar espacios incluyentes, equitativos y de libre expresión. Esta herramienta se aplica en los espacios que buscan aumentar la capacidad de lograr acuerdos y resultados ágiles, eficientes, resistentes, participativos y abiertos a través de mecanismos como: el consentimiento, la equivalencia, la responsabilidad, el empirismo y la búsqueda por una mejoría continua.</p>
<p>Conflictos en la selección de proyectos: la aplicación de Fondos Concursables dirigidos a las organizaciones de mujeres jóvenes involucradas en la construcción de paz en los espacios cívicos de Cauca y Nariño podrían generar conflictos y /o disputas sobre el proceso de selección.</p>	<p>Bajo</p>	<p>Las propuestas presentadas serán seleccionadas mediante un proceso competitivo llevado a cabo por la Secretaría Técnica de ONU Mujeres, que proveerá su apoyo, concepto técnico y profesional sobre el proceso de adjudicación de fondos concursables. Esto permitirá la transparencia, seguimiento en el proceso y adopción de mecanismos adecuados de rendición de cuentas hacia las participantes.</p>
<p>Limitación de la participación de mujeres jóvenes en los espacios cívicos y actividades del proyecto por razones socio-culturales: debido a las dinámicas propias y diversas de las comunidades y entornos donde habitan las mujeres jóvenes, su participación en las actividades del proyecto pueden ser restringida.</p>	<p>Medio</p>	<p>Se realizará una estrategia de entrada a las comunidades, que implique el respeto por las diversas cosmovisiones, la concertación de actividades y espacios de participación con las mujeres, autoridades tradicionales y gobiernos propios, sensibilizando y fomentando los procesos de liderazgo femenino, el rol transformador de las mujeres jóvenes en el cuidado del espacio cívico, y la garantía de los derechos humanos.</p>

NOTA EXPLICATIVA ANEXA AL DOCUMENTO DEL PROYECTO

4. MANEJO DE PEAS

ONU Mujeres como colíder del Task Force para la Prevención de la Explotación y el Abuso Sexual de Naciones Unidas en Colombia, junto a la OIM, en tanto agencias del Sistema de Naciones Unidas, tienen un fuerte compromiso con el cumplimiento de la política de Tolerancia Cero frente a la explotación y el abuso sexual impulsada por el Secretario General, la cual, vincula a sus socios estratégicos. Esta política, más allá del cumplimiento de una serie de preceptos y del código de conducta, es también para el Equipo País, una estrategia fundamental para la erradicación de la violencia de género.

En desarrollo de dicha política cabe mencionar que tanto ONU Mujeres como la OIM tienen como requerimiento mandatorio la realización del curso sobre la práctica de PEAS para toda su estructura de personal, al inicio de su vinculación, así como entrenamientos anuales con fines de fortalecimiento de capacidades y actualización en el manejo del tema.

No obstante lo anterior, es importante adicionar que en el marco del presente proyecto se trabajará en acciones de prevención como parte del proceso de alistamiento del mismo, que incluyen la realización de los cursos mandatorios, formaciones y acompañamiento a la revisión y actualización de los SOP (procedimiento operativo estándar) existentes, así como con la realización de acciones con las comunidades y socios implementadores para brindar información al respecto y divulgar los mecanismos de reporte existentes.

La Defensoría del Pueblo en tanto comparte nacional en la implementación del proyecto, además de estar vinculada a las acciones de prevención descritas, fortalecerá la implementación de su Política Institucional de Género, y se vinculará a la Red PEAS existente en Colombia, que bajo la coordinación del Task Force de Naciones Unidas promueve la articulación y fortalecimiento de capacidades en socios del SNU presentes en el país.

Por último, es importante resaltar que todo socio vinculado al proyecto firmará una carta de compromiso con la prevención de la Explotación y el Abuso Sexual, de acuerdo a los estándares de Naciones Unidas.

For MPTFO Use

Totals				
	ONU Mujeres	OIM	Recipient Organization 3	Totals
1. Staff and other personnel	\$ 161,900.00	\$ 94,214.32	\$ -	\$ 256,114.32
2. Supplies, Commodities, Materials	\$ -	\$ 23,554.68	\$ -	\$ 23,554.68
3. Equipment, Vehicles, and Furniture (including Depreciation)	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
4. Contractual services	\$ 286,200.00	\$ 186,000.00	\$ -	\$ 472,200.00
5. Travel	\$ 25,000.00	\$ -	\$ -	\$ 25,000.00
6. Transfers and Grants to Counterparts	\$ 311,000.00	\$ 314,000.00	\$ -	\$ 625,000.00
7. General Operating and other Costs	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Sub-Total	\$ 784,100.00	\$ 617,769.00	\$ -	\$ 1,401,869.00
7% Indirect Costs	\$ 54,887.00	\$ 43,243.83	\$ -	\$ 98,130.83
Total	\$ 838,987.00	\$ 661,012.83	\$ -	\$ 1,499,999.83

Performance-Based Tranche Breakdown					
	ONU Mujeres	OIM	Recipient Organization 3	TOTAL	Tranche %
First Tranche:	\$ 587,290.90	\$ 462,708.98	\$ -	\$ 1,049,999.88	70%
Second Tranche:	\$ 251,696.10	\$ 198,303.85	\$ -	\$ 449,999.95	30%
Third Tranche:	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0%
TOTAL	\$ 838,987.00	\$ 661,012.83	\$ -	\$ 1,499,999.83	